Fecha de elaboración: Día 06 | Mes 04 | Año 2022

ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO

Dándole cumplimiento al artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, Capítulo VI, que establece: "**Deber de análisis de las Entidades Estatales**. La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso", el Instituto Tecnológico Metropolitano realizó el análisis de la información necesaria para conocer el sector que desarrollará el objeto contractual:

CONTEXTO DEL SECTOR ECONÓMICO:

1.1 Objeto del contrato: Suministro por demanda de materiales, insumos, herramientas, elementos construcción, ferretería en general, accesorios para equipo industrial, pinturas, bases y aditivos; suministros y componentes eléctricos, electrónicos y electromecánicos, requeridos para la oportuna prestación de los servicios y el correcto funcionamiento de los procesos misionales, estratégicos y de apoyo que integran el Instituto Tecnológico Metropolitano en los campus que lo conforman

La adquisición de bienes de características técnicas uniformes y de común utilización, se realiza a través del procedimiento de Selección Abreviada por Subasta Inversa, que permite agruparlos por lotes atendiendo a las especificaciones de cada uno, estos contratos serán ejecutados por demanda y hasta agotar el valor del presupuesto asignado y bajo entregas periódicas de acuerdo con las necesidades que se presenten.

Así pues, la Institución a través del presente proceso subastará por el método inverso, TRES (3) lotes autónomos el uno del otro, a los que el proponente presentará oferta cotizando individualmente por valor unitario los bienes que integran el grupo o lote al que desee presentar oferta, sin exceder los valores unitarios estimados en el presente documento o sus anexos. La entidad adjudicará cada lote o grupo por el valor total del presupuesto oficial de cada grupo.

La presente necesidad incluye los siguientes grupos y/o lotes, atendiendo a sus características técnicas, particularidades y el mercado

ALCANCE DEL OBJETO GRUPO 01:

Suministro a demanda de componentes y partes, eléctricos, electrónicos y electromecánicos y elementos afines para el correcto funcionamiento de los procesos misionales, estratégicos y de apoyo que integran el Instituto Tecnológico Metropolitano, hasta por el valor del presupuesto oficial y con entregas periódicas

Las Especificaciones Técnicas de los elementos que son objeto del presente grupo, podrán ser consultados en el Anexo – Grupo 01, documento que hace parte del presente estudio previo.

ALCANCE DEL OBJETO GRUPO 02:

Suministro a demanda de elementos de construcción, ferretería en general, materiales, herramientas, accesorios para equipo industrial y elementos afines para el correcto funcionamiento de los procesos misionales, estratégicos y de apoyo que integran el Instituto Tecnológico Metropolitano, hasta por el valor del presupuesto oficial y con entregas periódicas

Las Especificaciones Técnicas de los elementos que son objeto del presente grupo, podrán ser consultados en el Anexo – Grupo 02, documento que hace parte del presente estudio previo.

ALCANCE DEL OBJETO GRUPO 03:

Suministro a demanda de pinturas, bases, aditivos y elementos afines necesarios para el correcto funcionamiento de los procesos misionales, estratégicos y de apoyo que integran el Instituto Tecnológico Metropolitano, hasta por el valor del presupuesto oficial y con entregas periódicas

Las Especificaciones Técnicas de los elementos que son objeto del presente grupo, podrán ser consultados en el Anexo – Grupo 03, documento que hace parte del presente estudio previo.

1.2. Generalidades del mercado:

El objeto de la futura contratación por parte del ITM se estudiará dentro de lo establecido en la SECCIÓN G – COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR; REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS, División 47: Comercio al por menor (incluso el comercio al por menor de combustibles), excepto el de vehículos automotores y motocicletas; Grup 475: Comercio al por menor de otros enseres domésticos en establecimientos especializados; Código 4752 Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados.

De igual manera, se realizó la CLASIFICACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ONU.

Clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas UNSPSC:

GRUPO 1: Suministro a demanda de componentes y partes, eléctricos, electrónicos y electromecánicos y elementos afines para el correcto funcionamiento de los procesos misionales, estratégicos y de apoyo que integran el Instituto Tecnológico Metropolitano, hasta por el valor del presupuesto oficial y con entregas periódicas.

GRUPO	SEGMENTOS	FAMILIAS	CLASES
D	32	13	10
Componentes y suministros	Componentes y suministro electrónicos	Piezas de componentes y hardware electrónicos y accesorios	Accesorios, materias primas y piezas de componentes electrónicos
D	32	14	11

	Componentes y suministros	Componentes y suministro electrónicos	Dispositivos de tubo electrónico y accesorios	Piezas y accesorios de tubos electrónicos
	D	32	15	19
	Componentes y suministros	Componentes y suministro electrónicos	Dispositivos y componentes y accesorios de control de automatización	Dispositivos de automatización de control de la automatización.
	D	39	11	21
	Componentes y suministros	Componentes, accesorios y suministros de sistemas eléctricos e iluminación	Iluminación, artefactos y accesorios	Iluminación óptica
	D	41	12	24
	Componentes y Suministros	Equipos y Suministros de Laboratorio, de Medición, de Observación y de Pruebas	Suministros y Accesorios de laboratorio	Instrumentos de Laboratorio
	C	26	12	15
	Maquinaria, herramientas, equipo industrial	Maquinaria y accesorios para generación y distribución	Alambres, cables y arneses	Alambre eléctrico
	C	26	12	16
	Maquinaria, herramientas, equipo industrial	Maquinaria y accesorios para generación y distribución	Alambres, cables y arneses	Cables eléctricos y accesorios
	C	26	12	17
	Maquinaria, herramientas, equipo industrial	Maquinaria y accesorios para generación y distribución	Alambres, cables y arneses	Cableado Preformado
	D	39	10	16
	Componentes y suministros	Componentes, accesorios y suministros de	Lámparas y bombillas y componentes para lámparas	Lámparas y bombillas

		sistemas eléctricos e iluminación		
	D	39	10	18
	Componentes y suministros	Componentes, accesorios y suministros de sistemas eléctricos e iluminación	Lámparas y bombillas y componentes para lámparas	Componentes y accesorios de lámpara
	D	39	11	16
	Componentes y suministros	Componentes, accesorios y suministros de sistemas eléctricos e iluminación	Iluminación, artefactos y accesorios	Iluminación exterior y artefactos
	D	39	11	17
	Componentes y suministros	Componentes, accesorios y suministros de sistemas eléctricos e iluminación	Iluminación, artefactos y accesorios	Alumbrado de emergencia
	D	39	11	18
	Componentes y suministros	Componentes, accesorios y suministros de sistemas eléctricos e iluminación	Iluminación, artefactos y accesorios	Accesorios de iluminación
	D	39	11	19
	Componentes y suministros	Componentes, accesorios y suministros de sistemas eléctricos e iluminación	Iluminación, artefactos y accesorios	Señalización e iluminación de emplazamientos peligrosos
	D	39	12	11
	Componentes y suministros	Componentes, accesorios y suministros de sistemas eléctricos e iluminación	Equipos, suministros y componentes eléctricos	Centros de control y distribución y accesorios
	D	39	12	13
	Componentes y suministros	Componentes, accesorios y suministros de	Equipos, suministros y	Cuadros, registros y menaje para electricidad

		sistemas eléctricos e iluminación	componentes eléctricos	
	D	39	12	14
	Componentes y suministros	Componentes, accesorios y suministros de sistemas eléctricos e iluminación	Equipos, suministros y componentes eléctricos	Lengüeta de conexión, conectadores y terminales
	D	39	12	16
	Componentes y suministros	Componentes, accesorios y suministros de sistemas eléctricos e iluminación	Equipos, suministros y componentes eléctricos	Dispositivos y accesorios para la protección de circuitos
	D	39	12	17
	Componentes y suministros	Componentes, accesorios y suministros de sistemas eléctricos e iluminación	Equipos, suministros y componentes eléctricos	Ferretería eléctrica y suministro
	D	39	12	19
	Componentes y suministros	Componentes, accesorios y suministros de sistemas eléctricos e iluminación	Equipos, suministros y componentes eléctricos	Dispositivos y accesorios de seguridad eléctrica
	D	39	12	20
	Componentes y suministros	Componentes, accesorios y suministros de sistemas eléctricos e iluminación	Equipos, suministros y componentes eléctricos	Unidades eléctricas de velocidades variables
	D	39	12	21
	Componentes y suministros	Componentes, accesorios y suministros de sistemas eléctricos e iluminación	Equipos, suministros y componentes eléctricos	Equipo de transmisión y distribución eléctrica
	D	39	12	22
	Componentes y suministros	Componentes, accesorios y suministros de	Equipos, suministros y	Interruptores eléctricos y accesorios

	sistemas eléctricos e iluminación	componentes eléctricos	
D	39	13	15
Componentes y suministros	Componentes, accesorios y suministros de sistemas eléctricos e iluminación	Dispositivos y accesorios y suministros de manejo de cable eléctrico	Marcadores de alambre y dispositivos para marcar alambre
D	39	13	16
Componentes y suministros	Componentes, accesorios y suministros de sistemas eléctricos e iluminación	Dispositivos y accesorios y suministros de manejo de cable eléctrico	Dispositivos de marcador de alambre
D	39	13	17
Componentes y suministros	Componentes, accesorios y suministros de sistemas eléctricos e iluminación	Dispositivos y accesorios y suministros de manejo de cable eléctrico	Conductores eléctricos, electroductos y cables aéreos

GRUPO 2: Suministro a demanda de elementos de construcción, ferretería, materiales, herramientas, accesorios para equipo industrial y elementos afines para el correcto funcionamiento de los procesos misionales, estratégicos y de apoyo que integran el Instituto Tecnológico Metropolitano, hasta por el valor del presupuesto oficial y con entregas periódicas.

GRUPO	SEGMENTOS	FAMILIAS	CLASES
C	27	11	17
Maquinaria, herramientas, equipo industrial y vehículos	Herramientas y Maquinaria General	Herramientas de mano	Llaves inglesas y guías
C	23	13	15
Maquinaria, herramientas, equipo industrial y vehículos	Maquinaria y accesorios para manufactura y procesamiento industrial	Maquinaria y equipos lapidarios	Equipo y suministros de trituración, lijado y pulido
D	40	17	16

	Componentes y suministros	Componentes y Equipos para distribución y sistemas de acondicionamiento	Instalaciones de tubos y entubamientos	Tubos y tuberías industriales	
	D	41	12	24	
	Componentes y Suministros	Equipos y Suministros de Laboratorio, de Medición, de Observación y de Pruebas	Suministros y Accesorios de laboratorio	Instrumentos de Laboratorio	
	D	31	16	28	
	Componentes y suministros	Componentes y suministros de manufactura	Ferretería	Ferretería en general	
	D	40	14	16	
	Componentes y suministros	Componentes y Equipos para distribución y sistemas de acondicionamiento	Distribución de fluidos y gas	Válvulas	
	D	40	14	17	
	Componentes y suministros	Componentes y Equipos para distribución y sistemas de acondicionamiento	Distribución de fluidos y gas	Material de ferretería y accesorios	
	D	30	11	15	
	Componentes y suministros	Componentes y Suministros para Estructuras, Edificación, Construcción y Obras Civiles	Hormigón, cemento y yeso	Concreto y morteros	
	D	30	11	16	
	Componentes y suministros	Componentes y Suministros para Estructuras, Edificación, Construcción y Obras Civiles	Hormigón, cemento y yeso	Cemento y cal	
	D	30	18	18	

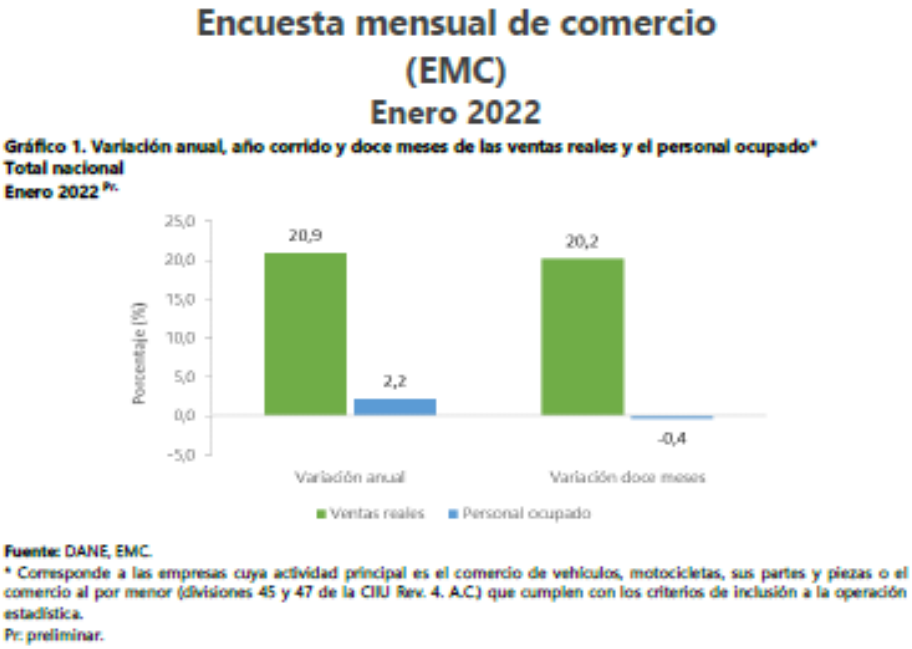
Componentes y suministros	Componentes y Suministros para Estructuras, Edificación, Construcción y Obras Civiles	Instalaciones de plomería	Cabezas, chorros y partes y accesorios de grifos y duchas
D	30	26	63
Componentes y suministros	Componentes y Suministros para Estructuras, Edificación, Construcción y Obras Civiles	Materiales estructurales	Materiales estructurales de madera
B	11	15	15
Materias Primas	Material Mineral, Textil y Vegetal y Animal No Comestible	Fibra, hilos e hilados	Fibras
B	11	11	17
Materias Primas	Material Mineral, Textil y Vegetal y Animal No Comestible	Tierra y piedra	Arena

GRUPO 3: Suministro a demanda de pinturas y elementos afines para el correcto funcionamiento de los procesos misionales, estratégicos y de apoyo que integran el Instituto Tecnológico Metropolitano, hasta por el valor del presupuesto oficial y con entregas periódicas.

GRUPO	SEGMENTOS	FAMILIAS	CLASES
D	31	21	15
Componentes y suministros	Componentes y suministros de manufactura	Pinturas y bases y acabados	Pinturas y tapa poros
D	31	21	16
Componentes y suministros	Componentes y suministros de manufactura	Pinturas y bases y acabados	Aditivos para pinturas
D	31	21	19
Componentes y suministros	Componentes y suministros de manufactura	Pinturas y bases y acabados	Aplicadores de pintura y accesorios para pintar
D	30	16	15

Componentes y suministros	Componentes y Suministros para Estructuras, Edificación, Construcción y Obras Civiles	Materiales de acabado de interiores	Materiales para acabados de paredes

RESULTADOS ENCUESTA MENSUAL DE COMERCIO-EMC



Fuente: DANE, EMC.
* Corresponde a las empresas cuya actividad principal es el comercio de vehículos, motocicletas, sus partes y piezas o el comercio al por menor (divisiones 45 y 47 de la CIIU Rev. 4. A.C.) que cumplen con los criterios de inclusión a la operación estadística.
Pr: preliminar.

Grupos de Mercancías
Ventas Reales

Variación
Enero 2022/ enero 2021
Enero 2022/ enero 2020

En enero de 2022, las ventas del comercio minorista aumentaron 20,9% frente a las registradas en el mismo mes de 2021. Las diecinueve líneas de mercancía registraron variaciones positivas en sus ventas reales.

Las líneas de Otros vehículos automotores y motocicletas; Combustibles para vehículos automotores; y Vehículos automotores y motocicletas principalmente para el uso de los hogares, aportaron en conjunto 10,0 puntos porcentuales a la variación total del comercio minorista, y son las líneas de mercancía con mayor contribución positiva a la variación anual, mientras que las líneas con menor contribución fueron

Equipos y aparatos de sonido y video con una variación de 3,9% y, Productos para el aseo del hogar con una variación de 4,3%, contribuyendo con 0,1 puntos porcentuales cada una.

Al comparar enero de 2022 con enero de 2020 la variación de las ventas del comercio al por menor fue de 13,2%.

Tabla 2. Variación porcentual y contribución de las ventas reales del comercio minorista según grupos de mercancías
Total nacional
Enero 2022/ enero 2021
Enero 2022/ enero 2020[Pr]

Líneas de mercancías	Enero de 2022 / enero de 2021 Variación %	Contribución PP	Enero de 2022 / enero de 2020 Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista	**20,9**	**20,9**	**13,2**	**13,2**
Otros vehículos automotores y motocicletas***	70,6	4,1	46,4	2,9
Combustibles para vehículos automotores	16,6	3,4	6,6	1,4
Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares**	30,4	2,5	10,4	0,9
Prendas de vestir y textiles	71,4	2,2	15,4	0,7
Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos	25,5	1,7	9,5	0,7
Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero	97,3	1,0	8,3	0,1
Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares	88,0	0,7	-10,7	-0,2
*Otras mercancías para uso personal o doméstico, no especificadas anteriormente	22,9	0,7	17,3	0,5
Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico	13,6	0,6	61,3	1,9
Artículos de ferretería, vidrios y pinturas	14,6	0,6	17,3	0,7
Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería	14,8	0,6	10,2	0,4
Productos farmacéuticos y medicinales	18,1	0,5	28,0	0,7
Artículos y utensilios de uso doméstico	41,1	0,5	26,1	0,4
Electrodomésticos, muebles para el hogar	13,8	0,5	16,8	0,6
Bebidas alcohólicas, cigarros, cigarrillos y productos del tabaco	26,4	0,5	21,7	0,4
Bebidas no alcohólicas	22,9	0,3	7,9	0,1
Alimentos (víveres en general)	1,1	0,3	1,3	0,3
Productos para el aseo del hogar	4,3	0,1	28,9	0,7
Equipos y aparatos de sonido y video	3,9	0,1	5,7	0,1

Fuente: DANE - EMC.
Pr: preliminar
PP: puntos porcentuales
*Otras mercancías, incluye: juguetes, bicicletas, artículos de deporte, piñatería, artículos para bebés, gas propano en cilindros, equipo fotográfico, revestimiento para pisos, etc.
** Incluye: la venta de automóviles particulares, camperos, camionetas, motocicletas y similares nuevos y de vehículos usados realizadas en concesionario
*** Incluye la venta de flotillas o vehículos de cualquier tipo realizadas a través de licitaciones, las ventas a otros concesionarios y la venta de vehículos de transporte público, transporte de carga y otros tipos de vehículos como ambulancias, carros de bomberos, barredoras, etc.
La sumatoria de las contribuciones puede diferir con los anexos por redondeo de decimales.

Variación doce meses

Febrero 2021 – enero 2022/ febrero 2020 – enero 2021
Febrero 2021 – enero 2022/ febrero 2019 – enero 2020

En el periodo de febrero de 2021 a enero de 2022 en comparación con el periodo de febrero de 2020 a enero de 2021, las ventas del comercio minorista crecieron 20,2%. En este periodo, diecisiete líneas de mercancías registraron variaciones positivas en sus ventas reales, mientras que las dos (2) líneas restantes registraron variaciones negativas.

Las líneas de mayor contribución positiva al comercio fueron Combustibles para vehículos automotores y Vehículos automotores; y Motocicletas principalmente de uso de los hogares, con una contribución de 4,2 y 3,6 puntos porcentuales respectivamente, mientras que la principal contribución negativa se registró en la línea de Alimentos (víveres en general) con 1,0 puntos porcentuales.

Al comparar el periodo de febrero de 2021 a enero de 2022 contra febrero de 2019 a enero de 2020 la variación de las ventas del comercio al por menor fue de 9,9%.

Tabla 3. Variación porcentual y contribución doce meses de las ventas reales del comercio minorista según grupos de mercancías
Total nacional
Febrero 2021 – enero 2022/ febrero 2020 – enero 2021
Febrero 2021 – enero 2022/ febrero 2019 – enero 2020[Pr]

	Febrero 2021 – enero 2022/ febrero 2020 – enero 2021			Febrero 2021 – enero 2022/ febrero 2019 – enero 2020		
Líneas de mercancías	Variación	%	Contribución PP	Variación	%	Contribución PP
Total comercio minorista	**20,2**		**20,2**	**9,9**		**9,9**
Combustibles para vehículos automotores	22,5		4,2	4,5		0,9
Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares**	45,9		3,6	12,4		1,2
Otros vehículos automotores y motocicletas***	51,7		3,3	14,5		1,1
Prendas de vestir y textiles	53,7		2,1	7,1		0,4
Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos	30,1		1,8	6,6		0,4
Artículos de ferretería, vidrios y pinturas	29,7		1,1	18,8		0,7
Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico	21,8		0,9	57,9		1,7
Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero	57,2		0,7	-1,4		0,0
*Otras mercancías para uso personal o doméstico, no especificadas anteriormente	23,5		0,7	10,0		0,3
Electrodomésticos, muebles para el hogar	16,6		0,6	26,5		0,9
Bebidas alcohólicas, cigarros, cigarrillos y productos del tabaco	17,4		0,4	17,9		0,4
Productos para el aseo del hogar	11,8		0,4	36,7		0,8
Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería	8,6		0,3	4,4		0,2
Artículos y utensilios de uso doméstico	24,2		0,3	18,3		0,2
Productos farmacéuticos y medicinales	9,4		0,3	10,0		0,3
Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares	25,2		0,1	-7,3		-0,1
Bebidas no alcohólicas	12,3		0,1	0,4		0,0
Equipos y aparatos de sonido y video	-1,2		0,0	10,8		0,2
Alimentos (víveres en general)	-4,2		-1,0	1,4		0,3

Fuente: DANE - EMC.
Pr: preliminar
PP: puntos porcentuales
*Otras mercancías, incluye: juguetes, bicicletas, artículos de deporte, piñatería, artículos para bebés, gas propano en cilindros, equipo fotográfico, revestimiento para pisos, etc.
** Incluye: la venta de automóviles particulares, camperos, camionetas, motocicletas y similares nuevos y de vehículos usados realizadas en concesionario
*** Incluye la venta de flotillas o vehículos de cualquier tipo realizadas a través de licitaciones, las ventas a otros concesionarios y la venta de vehículos de transporte público, transporte de carga y otros tipos de vehículos como ambulancias, carros de bomberos, barredoras, etc.
La sumatoria de las contribuciones puede diferir con los anexos por redondeo de decimales.

Actividad comercial CIIU Rev. 4 A.C.

Variación anual
Enero 2022/ enero 2021
Enero 2022/ enero 2020

Para el mes de enero de 2022, las actividades económicas que más contribuyeron positivamente al comportamiento del comercio minorista y de vehículos fueron el comercio de Vehículos automotores nuevos, con una variación de 45,1% y el comercio al por menor de combustibles para automotores, con una variación de 16,5%, que en conjunto contribuyeron con 10,0 puntos porcentuales a la variación del período.

Tabla 4. Variación porcentual y contribución de las ventas reales del comercio minorista según actividad económica
Total nacional[Pr]
Enero 2022/ enero 2021
Enero 2022/ enero 2020

Actividades económicas	Enero de 2022 / enero de 2021 Variación	%	Contribución PP	Enero de 2022 / enero de 2020 Variación	%	Contribución PP
Total comercio minorista	**20,9**		**20,9**	**13,2**		**13,2**
Total comercio minorista y vehículos (excepto grupo CIIU 473*)	22,1			15,0		
4711 -472. No especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos y especializados en la venta de alimentos.	5,6		2,0	6,0		2,0
4719. No especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco.	22,9		1,7	32,0		2,0
4511. Vehículos automotores nuevos	45,1		6,6	22,1		3,6
4731. Comercio al por menor de combustible para automotores.	16,5		3,4	6,4		1,4
4771 - 4772. Prendas de vestir y sus accesorios; Calzado y artículos sucedáneos al cuero en	84,1		2,4	15,0		0,6
475. Otros enseres domésticos en establecimientos especializados.	17,7		1,4	15,9		1,2
4530. Partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	33,9		1,4	23,1		0,9
4773. Productos farmacéuticos, medicinales, odontológicos; artículos de perfumería, cosméticos y	20,9		0,7	27,0		0,8
474. Equipos de informática y comunicaciones en establecimientos especializados.	64,8		0,5	71,6		0,5
476. Artículos culturales y de entretenimiento en establecimientos especializados.	67,8		0,4	-7,7		-0,1
4541. Motocicletas y de sus partes, piezas y sus accesorios.	15,8		0,3	8,9		0,1
4774. Otros productos nuevos en establecimientos especializados.	34,9		0,1	2,8		0,0
4732. Comercio al por menor de lubricantes, aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores.	24,8		0,0	17,3		0,0

Fuente: DANE – EMC
Pr: preliminar
PP: puntos porcentuales
*Establecimientos especializados en la venta de combustibles y lubricantes. Este subtotal es comparable al total comercio minorista y vehículos que se obtiene en los departamentos.

Variación doce meses:

Febrero 2021 – enero 2022/ febrero 2020 – enero 2021
Febrero 2021 – enero 2022/ febrero 2019 – enero 2020

En el periodo de febrero de 2021 a enero de 2022 en comparación con el periodo de febrero de 2020 a enero de 2021, la mayor contribución positiva se presentó en el comercio de Vehículos automotores nuevos con una variación de 47,6% aportando 7,2 puntos porcentuales.

Tabla 5. Variación porcentual y contribución doce meses de las ventas reales del comercio minorista según actividad económica
Total nacional
Febrero 2021 – enero 2022/ febrero 2020 – enero 2021
Febrero 2021 – enero 2022/ febrero 2019 – enero 2020[Pr]

Líneas de mercancías	Febrero 2021 – enero 2022/ febrero 2020 – enero 2021 Variación %	Contribución PP	Febrero 2021 – enero 2022/ febrero 2019 – enero 2020 Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista	**20,2**	**20,2**	**9,9**	**9,9**
Total comercio minorista y vehículos (excepto grupo CIIU 473*)	19,7		11,3	
4711 -472. No especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos y especializados en la venta de alimentos.	0,6	0,2	5,9	1,9
4719. No especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco.	20,7	1,6	30,0	1,9
4511. Vehículos automotores nuevos	47,6	7,2	11,9	2,2
4731. Comercio al por menor de combustible para automotores.	22,4	4,2	4,4	0,9
4771 - 4772. Prendas de vestir y sus accesorios; Calzado y artículos sucedáneos al cuero en establecimientos especializados.	60,6	2,2	5,9	0,3
475. Otros enseres domésticos en establecimientos especializados.	28,2	2,1	19,8	1,5
4530. Partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	34,3	1,3	14,3	0,6
4773. Productos farmacéuticos, medicinales, odontológicos; artículos de perfumería, cosméticos y de tocador	14,5	0,5	11,8	0,3
474. Equipos de informática y comunicaciones en establecimientos especializados.	46,5	0,3	54,8	0,3
4541. Motocicletas y de sus partes, piezas y sus accesorios.	20,8	0,3	7,4	0,1
4774. Otros productos nuevos en establecimientos especializados.	43,3	0,2	1,9	0,0
476. Artículos culturales y de entretenimiento en establecimientos especializados.	25,0	0,2	-10,8	-0,1
4732. Comercio al por menor de lubricantes, aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores.	29,9	0,0	6,3	0,0

Fuente: DANE – EMC
Pr: preliminar
PP: puntos porcentuales

Personal ocupado por categoría de contratación y actividad económica CIIU-Rev. 4 A.C.
Variación anual

Enero 2022/ enero 2021
Enero 2022/ enero 2020

El personal ocupado por el comercio minorista en enero de 2022 aumentó 2,2% frente al mismo mes del año anterior, como resultado del aumento de 0,2% del personal permanente, 5,3% en el personal temporal directo y 12,1% del personal temporal contratado a través de empresas;, por otra parte, se tiene una reducción de 5,0% de los aprendices y pasantes en etapa práctica.

Al comparar el personal ocupado registrado en el mes de enero de 2022 con el mismo mes del año 2020, se registra una disminución de 4,4%.

Tabla 6. Variación porcentual y contribución del personal ocupado por tipo de contratación y actividad económica
Total nacional
Enero 2022/ enero 2021
Enero 2022/ enero 2020[Pr]

Tipos de contratación y actividad económica	Enero de 2022 / enero de 2021		Enero de 2022 / enero de 2020	
	Variación %	Contribución PP	Variación %	Contribución PP
Total comercio y vehículos	**2,2**	**2,2**	**-4,4**	**-4,4**
Total comercio y vehículos (excepto grupo CIIU 473*)	**2,1**		**-4,2**	
Desagregación por tipo de contratación				
Personal permanente	**0,2**	**0,1**	**-3,3**	**-2,1**
Personal temporal directo	**5,3**	**1,2**	**-5,6**	**-1,3**
Personal temporal contratado a través de empresas	**12,1**	**1,1**	**-4,4**	**-0,4**
Personal Aprendices	**-5,0**	**-0,1**	**-17,0**	**-0,5**
Desagregación por actividad económica				
4711 -472. No especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos y especializados en la venta de alimentos.	-3,2	-1,4	-4,8	-1,9
4719. No especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco.	7,0	0,4	4,9	0,3
4771 - 4772. Prendas de vestir y sus accesorios; Calzado y artículos sucedáneos al cuero en establecimientos especializados.	14,6	1,3	-11,9	-1,3
4773. Productos farmacéuticos, medicinales, odontológicos; artículos de perfumería, cosméticos y de tocador	8,2	0,6	8,8	0,6
4511. Vehículos automotores nuevos	5,5	0,4	-3,8	-0,3
475. Otros enseres domésticos en establecimientos especializados.	2,3	0,3	-5,1	-0,6
4731. Comercio al por menor de combustible para automotores.	3,3	0,2	-6,1	-0,5
4530. Partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	3,0	0,1	-2,8	-0,1
476. Artículos culturales y de entretenimiento en establecimientos especializados.	7,5	0,1	-20,0	-0,3
4541. Motocicletas y de sus partes, piezas y sus accesorios.	3,1	0,1	-2,3	0,0
4774. Otros productos nuevos en establecimientos especializados.	5,3	0,1	-12,6	-0,2
474. Equipos de informática y comunicaciones en establecimientos especializados.	7,3	0,0	-2,3	0,0
4732. Comercio al por menor de lubricantes, aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores.	5,0	0,0	0,7	0,0

Fuente: DANE – EMC.
Pr: preliminar
PP: puntos porcentuales
*Establecimientos especializados en la venta de combustibles y lubricantes. Este subtotal es comparable al total comercio minorista y vehículos que se obtiene en los departamentos.
La sumatoria de las contribuciones puede diferir con los anexos por redondeo de decimales.

Variación doce meses

Febrero 2021 – enero 2022/ febrero 2020 – enero 2021
Febrero 2021 – enero 2022/ febrero 2019 – enero 2020

Comparando el periodo febrero 2021 - enero 2022 con febrero 2020 - enero 2021 el personal ocupado por el comercio minorista cayó 0,4%, como resultado de la disminución de 0,9% en el personal permanente y de 9,0% en aprendices y pasantes; por su parte, el personal temporal directo aumentó 1,3% y el personal temporal contratado a través de empresas 2,5%.

Al comparar el periodo febrero 2021 - enero 2022 con febrero 2019 - enero 2020 la variación del personal ocupado en el comercio minorista fue de -4,6%.

Tabla 7. Variación porcentual y contribución doce meses del personal ocupado por tipo de contratación y actividad económica
Total nacional
Febrero 2021 – enero 2022/ febrero 2020 – enero 2021
Febrero 2021 – enero 2022/ febrero 2019 – enero 2020[Pr]

	Febrero 2021 – enero 2022/ febrero 2020 – enero 2021			Febrero 2021 – enero 2022/ febrero 2019 – enero 2020		
Tipos de contratación y actividad económica	Variación	%	Contribución PP	Variación	%	Contribución PP
Total comercio y vehículos	**-0,4**		**-0,4**	**-4,6**		**-4,6**
Total comercio y vehículos (excepto grupo CIIU 473*)	-1,0			-4,3		
Desagregación por tipo de contratación						
Personal permanente	-0,9		-0,6	-2,4		-1,5
Personal temporal directo	1,3		0,3	-7,4		-1,7
Personal temporal contratado a través de empresas	2,5		0,2	-9,6		-0,9
Personal Aprendices	-9,0		-0,3	-15,4		-0,5
Desagregación por actividad económica						
4711 -472. No especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos y especializados en la venta de alimentos.	-3,1		-1,3	-1,6		-0,7
4719. No especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco.	3,0		0,2	2,7		0,2
4773. Productos farmacéuticos, medicinales, odontológicos; artículos de perfumería, cosméticos y de tocador	6,0		0,4	5,8		0,4
4771 - 4772. Prendas de vestir y sus accesorios; Calzado y artículos sucedáneos al cuero en establecimientos especializados.	1,7		0,2	-17,6		-1,9
4511. Vehículos automotores nuevos	1,5		0,1	-6,7		-0,5
4530. Partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	1,8		0,1	-3,3		-0,1
4541. Motocicletas y de sus partes, piezas y sus accesorios.	1,9		0,0	-4,1		-0,1
474. Equipos de informática y comunicaciones en establecimientos especializados.	6,1		0,0	-0,4		0,0
4731. Comercio al por menor de combustible para automotores.	0,4		0,0	-7,8		-0,6
4732. Comercio al por menor de lubricantes, aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores.	-0,7		0,0	-9,1		0,0
4774. Otros productos nuevos en establecimientos especializados.	-1,0		0,0	-14,1		-0,2
475. Otros enseres domésticos en establecimientos especializados.	0,0		0,0	-6,3		-0,7
476. Artículos culturales y de entretenimiento en establecimientos especializados.	-4,7		-0,1	-20,8		-0,3

Fuente: DANE – EMC.
Pr: preliminar
PP: puntos porcentuales
*Establecimientos especializados en la venta de combustibles y lubricantes. Este subtotal es comparable al total comercio minorista y vehículos que se obtiene en los departamentos.

COMERCIO AL POR MENOR POR DEPARTAMENTO

Variación anual
Enero 2022/ enero 2021
Enero 2022/ enero 2020

Tabla 10. Variación de las ventas minoristas reales y el personal ocupado sin combustibles ni lubricantes
Siete dominios departamentales
Diciembre 2021/ diciembre 2020
Diciembre 2021/ diciembre 2019[Pr]

Departamento	Diciembre de 2021 / diciembre de 2020						Diciembre de 2021 / diciembre de 2019					
	Ventas			Personal ocupado			Ventas			Personal ocupado		
	Variación %	Contribución PP		Variación %	Contribución PP		Variación %	Contribución PP		Variación %	Contribución PP	
Total comercio minorista y vehículos (excepto grupo 473*)	**16,8**	**16,8**		**1,8**	**1,8**		**13,1**	**13,1**		**-5,1**	**-5,1**	
Bogotá D.C.	18,5	5,7		1,3	0,3		12,5	3,9		-7,1	-1,9	
Antioquia	14,1	2,2		2,1	0,4		13,1	2,0		-3,6	-0,6	
Cundinamarca	22,5	1,4		-2,3	-0,1		35,9	1,9		-1,9	-0,1	
Valle del Cauca	10,7	1,2		-4,8	-0,6		8,3	0,9		-11,0	-1,4	
Atlántico	15,7	0,8		6,1	0,4		14,2	0,8		-0,1	0,0	
Santander	12,5	0,5		4,6	0,2		11,4	0,4		-1,7	-0,1	
Otros departamentos	18,5	5,0		4,3	1,3		11,2	3,1		-3,7	-1,1	

Fuente: DANE – EMC.

Ventas reales

En el periodo de febrero 2021 - enero 2022 en comparación con febrero 2020 - enero 2021 las ventas reales del comercio minorista, excluyendo las empresas del grupo CIIU 473 (Comercio al por menor de combustible, lubricantes, aditivos y productos de limpieza para automotores, en establecimientos especializados), aumentaron 19,7%.

Los siete (7) dominios departamentales estudiados presentaron variaciones positivas. Según los departamentos desagregados, las principales contribuciones positivas a las ventas del comercio minorista sin combustibles ni lubricantes se registraron en Bogotá D.C., con 7,0 puntos porcentuales y Antioquia con 3,1 puntos porcentuales.

Por otra parte, al comparar las ventas de febrero 2021 - enero 2022 con las de febrero 2019 - enero 2020 se obtuvo una variación de 11,3%.

Personal ocupado

En el periodo de febrero 2021 - enero 2022 frente a febrero 2020 - enero 2021, la contratación de personal por parte del comercio minorista sin combustibles ni lubricantes cayó 0,4%. De los dominios departamentales desagregados, la mayor contribución negativa se presentó en Bogotá con 0,6 puntos porcentuales.

Al comparar el periodo de febrero 2021 - enero 2022 con febrero 2019- enero 2020, la variación obtenida en el personal ocupado del comercio minorista sin combustibles ni lubricantes fue de -4,3%.

Variación doce meses
Febrero 2021 – enero 2022/ febrero 2020 – enero 2021
Febrero 2021 – enero 2022/ febrero 2019 – enero 2020

Tabla 11. Variación doce meses de las ventas minoristas reales sin combustibles ni lubricantes y personal ocupado
Siete dominios departamentales
Febrero 2021 – enero 2022/ febrero 2020 – enero 2021
Febrero 2021 – enero 2022/ febrero 2019 – enero 2020[Pr]

Departamento	Febrero 2021 – enero 2022/ febrero 2020 – enero 2021						Febrero 2021 – enero 2022/ febrero 2019 – enero 2020					
	Ventas			Personal ocupado			Ventas			Personal ocupado		
	Variación %	Contribución PP		Variación %	Contribución PP		Variación %	Contribución PP		Variación %	Contribución PP	
Total comercio minorista y vehículos (excepto grupo 473*)	**19,7**	**19,7**		**-0,4**	**-0,4**		**11,3**	**11,3**		**-4,3**	**-4,3**	
Bogotá D.C.	22,4	7,0		-2,3	-0,6		10,3	3,3		-6,9	-1,8	
Antioquia	20,1	3,1		0,4	0,1		14,0	2,1		-3,4	-0,6	
Valle del Cauca	12,7	1,4		-3,9	-0,5		3,7	0,4		-8,7	-1,1	
Cundinamarca	16,7	1,1		1,0	0,0		33,2	1,8		2,5	0,1	
Atlántico	18,4	0,9		2,1	0,1		10,0	0,5		-0,2	0,0	
[illegible]	19,3	0,7		2,1	0,1		12,0	0,4		-1,6	-0,1	
Otros departamentos	20,3	5,4		1,2	0,4		10,0	2,7		-3,0	-0,9	

Fuente: DANE – EMC
Pr: Preliminar.

GRANDES ALMACENES E HIPERMERCADOS MINORISTAS (GAHM)

Tabla 12. Administración pública y defensa[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Año total 2021[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2021[pr] / 2020[p]	2021[pr] - IV / 2020[p] -IV	2021[pr] - IV / 2021[pr] - III
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	4,4	6,0	0,9
Educación	3,8	5,9	2,1
Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales	15,1	8,1	1,1
Administración pública y defensa[1]	**6,9**	**6,5**	**1,0**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales
[p]provisional
[pr]preliminar
[1]Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.
[2]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

Ventas nominales

En enero de 2022 las ventas nominales del comercio minorista en los grandes almacenes e hipermercados alcanzaron un total de $7,5 billones, lo que significó un aumento de 27,9%, frente a enero de 2021.

Si se comparan las ventas nominales de grandes almacenes e hipermercados minoristas del comercio al por menor de enero de 2022 con las de enero de 2020, se observa una variación de 28,8%.

Personal ocupado

En enero de 2022 el personal ocupado por los grandes almacenes e hipermercados minoristas alcanzó un total de 213.281 personas, lo que significó un aumento de 1,6%, frente a enero de 2021.

Si se compara el personal ocupado por los grandes almacenes e hipermercados minoristas del comercio al por menor en enero de 2022 con enero de 2020, se presenta una variación de -3,0%.

COMERCIO AL POR MAYOR NACIONAL

Variación anual margen comercial
Enero 2022/ enero 2021
Enero 2022/ enero 2020

La variación del margen comercial (ventas - costo de la mercancía vendida) del comercio al por mayor (División 46) fue 15,4% para el mes de enero de 2022 en relación con enero de 2021. Para este mes los tres (3) dominios de publicación presentaron variaciones positivas, siendo el margen comercial del comercio de Materias primas agropecuarias; Alimentos bebidas y tabaco; Artículos y enseres domésticos exceptuando productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador el que presentó la mayor contribución al total de la división con 7,4 puntos porcentuales, seguido de Maquinaria y equipo, especializado en otros productos y no especializado con 5,1 puntos porcentuales.
Si se compara el margen comercial del comercio al por mayor de enero de 2022 frente a enero de 2020 se evidencia que se registró una variación bienal de 35,2% y los tres (3) dominios de publicación presentaron variación positiva.

Tabla 13. Variación del margen comercial mayorista nominal y personal ocupado
Total nacional[Pr]
Enero 2022 / enero 2021 - Enero 2022 / enero 2020

Dominio CIIU Rev. 4 A. C. / Código - Descripción	Margen comercial Ene 2022 /ene 2021		Personal Ene 2022 /ene 2021		Margen comercial Ene 2022 /ene 2020		Personal Ene 2022 /ene 2020	
	Var (%)	Cont. (pp)	Var (%)	Cont. (pp)	Var (%)	Cont. (pp)	Var (%)	Cont. (pp)
Total comercio al por mayor	15,4	15,4	5,4	5,4	35,2	35,2	2,1	2,1
462 - 463 - 4641 - 4642 - 4643 -4644 - 4649. Materias primas agropecuarias; Alimentos bebidas y tabaco; Artículos y enseres domésticos exceptuando productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador.	24,0	7,4	4,5	1,5	30,9	10,5	-0,7	-0,2
4645. Productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador.	12,1	3,0	7,1	1,5	24,8	6,4	8,9	1,8
465 - 466 - 469. Maquinaria y equipo, especializado en otros productos; No especializado.	11,4	5,1	5,3	2,5	45,6	18,2	1,2	0,5

Fuente: DANE – EMC
Pr: preliminar

Variación anual de personal ocupado
Enero 2022 / enero 2021
Enero 2022 / enero 2020

Por su parte, el personal ocupado presentó una variación de 5,4% en el mes de enero de 2022 en relación con enero de 2021.

Los tres (3) dominios presentaron variaciones positivas, siendo el personal ocupado del comercio de Maquinaria y equipo, especializado en otros productos y no especializado el que presentó la mayor contribución al total de la división con 2,5 puntos porcentuales.

Al comparar el personal ocupado del comercio al por mayor de enero de 2022 frente a enero de 2020 se presentó una variación de 2,1%.

Variación doce meses margen comercial
Febrero 2021 – enero 2022/ febrero 2020 – enero 2021
Febrero 2021 – enero 2022/ febrero 2019 – enero 2020Pr

Al comparar el periodo comprendido entre febrero 2021 – enero 2022 con febrero 2020 – enero 2021, el margen comercial del comercio mayorista presentó un crecimiento de 25,2%.

Los tres (3) dominios de publicación presentaron variaciones positivas. El dominio que presentó la mayor contribución positiva al comportamiento del margen comercial fue Maquinaria y equipo, especializado en otros productos y no especializado con 12,3 puntos porcentuales.

Al comparar el margen comercial del comercio al por mayor doce meses bienales se presentó una variación de 29,5% y los tres (3) dominios de publicación presentaron variaciones positivas.

1.3. Estudio de la oferta:

Se verificó la oferta y se constató que actualmente, según la naturaleza de los bienes requeridos, existen varios proveedores en el mercado, por lo que es posible que exista pluralidad de oferentes.
Algunos de los proveedores encontrados son:

• ELECTRO INGENIERIAS UPEGUI S.A.S
• INVESAKK LTDA
• SUMINISTROS MAYBE S.A
• SOLUCIONES INTEGRALES UNIÓN S.A.S
• PREFERCOL J&J S.A.S
• FERRETERIA BRAND LTDA
• IMPORT RZ S.A.S
• COMERCIALIZADORA CMF S.A
• SITEC S.A

1.4 Estudio de la demanda:



El ITM ha contratado y adquirido productos similares anteriormente como se relaciona en la siguiente tabla:

Objeto del Contrato	Suministro por demanda de materiales, herramientas, componentes eléctricos, electrónicos y electromecánicos; insumos de ferretería, construcción, pintura y accesorios para equipos industriales y elementos afines para el correcto funcionamiento de los procesos misionales, estratégicos y de apoyo que integran el Instituto Tecnológico Metropolitano, hasta por el valor del presupuesto asignado
Cuantía a Contratar	$159.500.000
Modalidad de Selección	Selección abreviada subasta inversa
Tipo de Contrato	Suministro
Contratista	SUMINISTROS MAYBE S.A.S
Año	2021

Objeto del Contrato	Suministro por demanda de materiales, herramientas y accesorios para equipo industrial, eléctricos, electrónicos y electromecánicos, ferretería, construcción, pintura y elementos afines para el correcto funcionamiento de los procesos misionales, estratégicos y de apoyo que integran el Instituto Tecnológico Metropolitano, hasta por el valor del presupuesto asignado.
Cuantía a Contratar	$230.000.000
Modalidad de Selección	Subasta
Tipo de Contrato	Suministro
Contratista	IMPORT RZ. S.A.S.
Año	2020

Objeto del Contrato	Suministro de elementos de construcción, ferretería y elementos afines, por demanda, hasta por el valor del presupuesto asignado, para los diferentes campus y procesos del ITM a nivel del Municipio de Medellín, con entregas periódicas
Cuantía a Contratar	$190.000.000
Modalidad de Selección	Subasta
Tipo de Contrato	Suministro
Contratista	INVESAKK LIMITADA
Año	2019

1.4.1. Otras entidades han adquirido productos similares al objeto de este contrato a saber:

- **COMANDO GENERAL**

Objeto del Contrato	REQUIERE CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERÍA Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN (ELÉCTRICOS, PINTURAS, CARPINTERÍA, PLOMERÍA, ALBAÑILERÍA, ETC.) PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL COGFM, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES DE LA FICHA TECNICA DEL ANEXO.
Cuantía a Contratar	$282.534.200
Tipo de Contrato	Compraventa
Modalidad de Selección	Selección abreviada subasta inversa
Año	2021

- **DIRECCION GENERAL MARITIMA - INRED 4**

Objeto del Contrato	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERIA, MATERIALES PARA CONSTRUCCIÓN, PINTURAS Y ELEMENTOS QUÍMICOS, DIVIDIDO POR LOTES, ASÍ: LOTE 1: FERRETERIA, MATERIALES PARA CONSTRUCCION Y HERRAMIENTAS. LOTE 2: PINTURAS Y ELEMENTOS QUIMICOS AFINES; PARA LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAMENTE ADSCRITAS AL GRUPO INTENDENCIA REGIONAL DIMAR No. 4
Cuantía a Contratar	$328.449.487
Tipo de Contrato	Suministro
Modalidad de Selección	Selección abreviada subasta inversa
Año	2021

- CUNDINAMARCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE PUERTO SALGAR

Objeto del Contrato	CONTRATAR A PRECIO UNITARIO FIJO EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS ELÉCTRICOS, FERRETERÍA, ORNATO, HERRAMIENTAS Y ELEMENTOS DE CONSTRUCCIÓN PARA EL MUNICIPIO DE PUERTO SALGAR – CUNDINAMARCA.
Cuantía a Contratar	$134.338.900
Tipo de Contrato	Suministro
Modalidad de Selección	Subasta
Año	2020

Dinámica, entrega y prestación del servicio:

El contratista deberá cumplir el contrato de conformidad con las especificaciones técnicas y la propuesta económica presentada para el proceso, los requerimientos que en virtud del contrato le haga el supervisor del contrato ejecutando las actividades que se encaminen al cabal cumplimiento y ejecución de sus obligaciones contractuales, descritas en las especificaciones técnicas contenidas dentro de los estudios previos.

- **ENTREGAS.**

El contratista debe contar con la logística suficiente y adecuada para el cargue, descargue y transporte interno y externo de los materiales a suministrar, en los diferentes puntos que se indiquen en el presente proceso. El ingreso de materiales a cada punto deberá coordinarse siempre con el Supervisor de la Entidad y con el personal del almacén para constatar los elementos y materiales entregados y a su vez poder tramitar la entrada al almacén de la Entidad correspondiente sin la cual no podrá gestionarse pago alguno. El contratista seleccionado no podrá argumentar el desconocimiento de las condiciones o circunstancias que puedan afectar la ejecución o cumplimiento del contrato, objeto de esta Subasta Inversa. El contratista deberá notificar al supervisor y/o apoyo a la supervisión y a la persona quien realizó previamente la solicitud de los materiales, la programación de la entrega de cada uno de los pedidos.

El contratista de cada grupo será el responsable de realizar la entrega de los suministros, la Institución no asumirá responsabilidad por entregas realizadas a través de terceros o transportadoras.

Estas entregas se realizarán de acuerdo con las necesidades que se presenten en cada uno de los lotes y para los diferentes campus de la Institución, para esto la supervisión o persona que delegue que apoyo deberá presentar los pedidos específicos para cada uno de estos lugares y su recibo será mediante remisión indicando el campus donde se realiza la entrega, las cuales se encuentran en las siguientes ubicaciones:

- Campus de Robledo: Calle 73 No.76ª-354

- Campus de Prado: Cra.51 No.58 -69
- Campus de la Floresta: Calle 47A No.85-20
- Campus Fraternidad Medellín: Calle 54A No 30-01
- Campus de Castilla: Cra.65 No. 98ª-75

Para la entrega de los pedidos mensuales el contratista y la supervisión definirán la fecha de entrega, de todas maneras, el contratista contará con máximo con DOS (2) días de anticipación para informar la entrega de los elementos a la entidad.

Para solicitudes realizadas por la entidad por fuera del pedido mensual, el contratista contará con máximo DOS (2) días para la entrega de los elementos.

En el caso de requerirse un elemento por parte de la Institución de manera urgente para atender un requerimiento que afecte la prestación del servicio, el contratista contará máximo con 6 horas para la entrega de este y el horario de entrega será coordinado con la supervisión de acuerdo con la necesidad del mismo.

Los días y horarios de entrega de los elementos deberá ser acordado entre las partes de manera previa, lo anterior con el fin de contar con las personas que realice el recibo y verificación de estos y no generar traumatismos en el desarrollo de las actividades de la Institución.

Los suministros deben ser entregados en paquetes individuales debidamente marcados con los nombres de las dependencias solicitantes, según la solicitud.

La no entrega de los insumos o materiales o herramienta o equipos, etc, solicitados por la entidad en el tiempo estipulado, dará paso a que la entidad inicie los procesos jurídicos en términos de incumplimiento que considere pertinentes.

- Para el transporte terrestre automotor del producto, hacía el lugar de destino, debe cumplir las normas vigentes establecidas en el Código Nacional de Tránsito Terrestre, los requisitos establecidos por el Decreto 1609/2002, compilado en el decreto 1079/2015 y las pautas para la rotulación estipuladas en la NTC 1692 – (Transporte. Transporte de mercancías peligrosas, clasificación, marcado, etiquetado y rotulado).

2. CONTEXTO COMERCIAL:

El Instituto Tecnológico Metropolitano, desarrolló el estudio de mercado, con el fin de establecer el presupuesto oficial para realizar la contratación, para cada grupo la entidad solicito cotizaciones a proveedores reconocidos en el mercado, quienes cumplen con las especificaciones técnicas solicitada, así mismo se tuvo en cuenta el IVA, los Gastos de Legalización y retenciones y las prestaciones sociales de ley:

GRUPO 1:
Suministro a demanda de componentes y partes, eléctricos, electrónicos y electromecánicos y elementos afines para el correcto funcionamiento de los procesos misionales, estratégicos y de apoyo que integran el Instituto Tecnológico Metropolitano, hasta por el valor del presupuesto oficial y con entregas periódicas.

Para este estudio del mercado se solicitaron cotizaciones a: PREFERCOL J & J S.A.S, VISTRIÓNICA S.A.S, DIDÁCTICAS ELECTRÓNICAS S.A.S, SUCONEL S.A., IMPORT RZ S.A.S., BMOLINE S.A.S., ANGEARANGOS

S.A.S., MAYBE S.A.S., BIOELITE S.A.S., DUALTRÓNICA S.A.S., ELECTRÓNILAB S.A.S, Eléctricos Itagüí, Mercafacil, Electroingenierias Upegui, Comercializadora CMF S.A, OMC; recibiéndose respuesta por parte de PREFERCOL J & J S.A.S. y VISTRIÓNICA S.A.S, Eléctricos Itagüí, Mercafacil, Suministros Maybe, Import rz S.A.S, INSUFER, SOLUCIÓN FERRETERA y OMC.

Es de anotar que de las cotizaciones enviadas se descarta la presentada por Eléctricos Itagüí dado que se encuentra por fuera del rango presentado por los demás y VISTRIÓNICA S.A.S. no presento el total de los suministros solicitados.

Dentro del estudio del mercado se tienen en cuenta costos asociados con IVA, los gastos de importación, legalización y retenciones; así como, las Prestaciones Sociales de Ley, y todo lo requerido para la ejecución del contrato.

GRUPO 2:
Suministro a demanda de elementos de construcción, ferretería en general, materiales, herramientas, accesorios para equipo industrial y elementos afines para el correcto funcionamiento de los procesos misionales, estratégicos y de apoyo que integran el Instituto Tecnológico Metropolitano, hasta por el valor del presupuesto oficial y con entregas periódicas.

Para este estudio del mercado se solicitaron cotizaciones a: SBM INGENIERÍA, IMPORT RZ S.A.S, I + D ELECTRÓNICA, CASA FERRETERA y SITEC SUMINISTROS S.A.S, Suministros Maybe, Comercializadora CMF S.A, Prefercol J&J S.A.S, Mercafacil, FORTIC y OMC, recibiéndose respuesta por parte de Prefercol J&J S.A.S y OMC, Import rz S.A.S.,Prefercol-Comercializadora & Distribuidora y Suministro Maybe, IMPORT, FORTIC y SBM INGENIERIA.

Dentro del estudio del mercado se tienen en cuenta costos asociados con IVA, los gastos de importación, legalización y retenciones; así como, las Prestaciones Sociales de Ley, y todo lo requerido para la ejecución del contrato.

GRUPO 03:
Suministro a demanda de pinturas, bases, aditivos y elementos afines necesarios para el correcto funcionamiento de los procesos misionales, estratégicos y de apoyo que integran el Instituto Tecnológico Metropolitano, hasta por el valor del presupuesto oficial y con entregas periódicas.

Para este estudio del mercado se solicitaron cotizaciones a: Comercializadora CMF S.A, Pinturas Industriales, Mercafacil. IDEASA, Suministros Maybe, Prefercol J&J S.A.S y OMC, recibiéndose respuesta por parte de Comercializadora CMF S.A, Pinturas Industriales, Mercafacil. IDEASA y OMC.
Dentro del estudio del mercado se tienen en cuenta costos asociados

El Producto Interno Bruto crece 10,6% en el año 2021pr respecto al año 2020p (ver tabla 1); Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 21,2% (contribuye 3,9 puntos porcentuales a la variación anual).

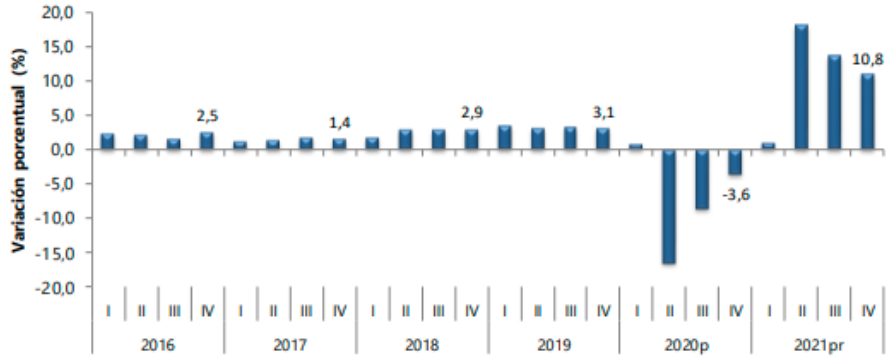
- Industrias manufactureras crece 16,4% (contribuye 2 puntos porcentuales a la variación anual).

3. CONTEXTO FINANCIERO:

PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB)

IV trimestre 2021 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto (PIB)
Tasas de crecimiento en volumen[1]
2016-I / 2021[Pr]-IV



Fuente: DANE, Cuentas nacionales
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
[Pr]preliminar
[P]provisional

En el cuarto trimestre de 2021pr, el Producto Interno Bruto, en su serie original, crece 10,8% respecto al mismo periodo de 2020p (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 6,9% (contribuye 1,2 puntos porcentuales a la variación anual).

- Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 21,2% (contribuye 4,2 puntos porcentuales a la variación anual).

- Industrias manufactureras crece 11,7% (contribuye 1,5 puntos porcentuales a la variación anual).

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 6,5% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 4,3%. Esta variación se explica principalmente por la siguiente dinámica:

- Información y comunicaciones crece 4,7%.

- Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,6%.

- Construcción crece 4,3%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Año total 2021[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2021[pr] / 2020[p]	2021[pr]- IV / 2020[p]-IV	2021[pr] - IV / 2021[pr] - III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	2,4	1,4	0,9
Explotación de minas y canteras	0,4	8,2	2,8
Industrias manufactureras	16,4	11,7	2,0
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	5,1	5,7	1,1
Construcción	5,7	6,2	4,3
Comercio al por mayor y al por menor[3]	21,2	21,2	4,6
Información y comunicaciones	11,2	18,1	4,7
Actividades financieras y de seguros	3,4	3,5	1,7
Actividades inmobiliarias	2,6	2,6	0,9
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	9,7	10,1	-0,3
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	6,9	6,5	1,0
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	33,0	31,6	4,0
Valor agregado bruto	**10,3**	**10,5**	**4,1**
Total impuestos menos subvenciones sobre los productos	13,5	13,8	3,4
Producto Interno Bruto	**10,6**	**10,8**	**4,3**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales
[p]provisional
[pr]preliminar
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2]Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.
[3]Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida.
[4]Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades de servicios administrativos y de apoyo.
[5]Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.

PIB desde el enfoque del gasto

Desde el enfoque del gasto, el crecimiento del Producto Interno Bruto de 10,6% en el año 2021pr, se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 14):

• Gasto en consumo final crece 14,1%.
• Formación bruta de capital crece 9,9%.

• Exportaciones crecen 14,2%.
• Importaciones crecen 27,5%.

En el cuarto trimestre de 2021pr, el Producto Interno Bruto en su serie original crece 10,8% respecto al mismo periodo de 2020p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos del componente del gasto (ver tabla 14):

• Gasto en consumo final crece 13,4%.
• Formación bruta de capital crece 6,6%.
• Exportaciones crecen 30,5%.
• Importaciones crecen 31,7%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto crece en 4,3%, en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Esta variación se explica por la siguiente dinámica:

• Gasto en consumo final crece 4,1%.
• Formación bruta de capital decrece 3,6%.
• Exportaciones crecen 11,1%.
• Importaciones crecen 1,9%.

Tabla 14. Componentes del gasto
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Año total 2021[Pr]

Componentes del gasto	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2021[Pr] / 2020[P]	2021[Pr]- IV / 2020[P]-IV	2021[Pr] - IV / 2021[Pr] - III
Gasto de consumo final[2]	14,1	13,4	4,1
Formación bruta de capital[3]	9,9	6,6	-3,6
Exportaciones	14,2	30,5	11,1
Importaciones	27,5	31,7	1,9
Producto Interno Bruto	**10,6**	**10,8**	**4,3**

Fuente: DANE, Cuentas Nacionales
[P]provisional
[Pr]preliminar
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2]El gasto en consumo final incluye el gasto de consumo final individual de los hogares; gasto de consumo final de las instituciones sin fines de lucro que sirven a los hogares y gasto de consumo final del gobierno general.
[3]La formación bruta de capital incluye la formación bruta de capital fijo, la variación de existencias y la adquisición menos disposición de objetos valiosos.

Gasto de consumo final

Para el año 2021pr el gasto de consumo final crece 14,1%, en su serie original, respecto al mismo periodo de 2020p . Los componentes del gasto que explican este comportamiento son (ver tabla 15):

• Gasto de consumo final individual de los hogares crece 14,6%.
• Gasto de consumo final del gobierno general crece 12,1%.

En el cuarto trimestre de 2021pr el gasto de consumo final crece 13,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2020p . Los componentes del gasto que explican este comportamiento son (ver tabla 15):

• Gasto de consumo final individual de los hogares crece 13,7%.
• Gasto de consumo final del gobierno general crece 11,9%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el gasto de consumo final crece en 4,1% en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Esta variación se explica por la siguiente dinámica:

• Gasto de consumo final individual de los hogares crece 4,7%.
• Gasto de consumo final del gobierno general crece 0,7%.

Tabla 15. Gasto de consumo final
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Año total 2021[pr]

Componentes del gasto de consumo final	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2021[pr] / 2020[p]	2021[pr]- IV / 2020[p]-IV	2021[pr] - IV / 2021[pr] - III
Gasto de consumo final individual de los hogares[2 3]	14,6	13,7	4,7
Gasto de consumo final del gobierno general	12,1	11,9	0,7
Gasto de consumo final	**14,1**	**13,4**	**4,1**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales
[p]provisional
[pr]preliminar
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2]Incluye el gasto de consumo final de las instituciones sin fines de lucro que sirven a los hogares.
[3]Incluye las compras de bienes por residentes efectuadas en el exterior y excluye la de no residentes efectuadas en el territorio económico.

Comercio al por mayor y al por menor

Para el año 2021pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 21,2%, en su serie original, respecto al mismo periodo de 2020p .

Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 6):

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 10,9%.
• Transporte y almacenamiento crece 17,3%.
• Alojamiento y servicios de comida crece 59,7%.

En el cuarto trimestre de 2021pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento 8Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida.

Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 8,5%. • Transporte y almacenamiento crece 24,2%.

• Alojamiento y servicios de comida crece 52,4%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 4,6%, explicado por:

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 1,6%. • Transporte y almacenamiento crece 4,8%.

• Alojamiento y servicios de comida crece 11,8%

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Año total 2021[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2021[pr] / 2020[p]	2021[pr]- IV / 2020[p]-IV	2021[pr] - IV / 2021[pr] - III
Comercio al por mayor y al por menor[3]	10,9	8,5	1,6
Transporte y almacenamiento	17,3	24,2	4,8
Alojamiento y servicios de comida	59,7	52,4	11,8
Comercio al por mayor y al por menor[1]	**21,2**	**21,2**	**4,6**

Fuente: DANE,Cuentas nacionales
[p]provisional
[pr]preliminar
[1]Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida.
[2]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[3]Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas.

3.1 CAPACIDAD FINANCIERA

Los indicadores de capacidad financiera buscan establecer unas condiciones mínimas que reflejan la salud financiera de los proponentes a través de su liquidez y endeudamiento. Estas condiciones muestran la aptitud del proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato.

La capacidad financiera requerida en un proceso de contratación debe ser adecuada y proporcional a la naturaleza y al valor del contrato.

En consecuencia, se debe establecer los requisitos de capacidad financiera de acuerdo al conocimiento del sector relativo al objeto del Proceso de Contratación y de los posibles oferentes.

Los Proponentes deben acreditar los siguientes indicadores financieros:

- Índice de Liquidez = Activo Corriente / Pasivo Corriente, el cual determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo.

- Índice de Endeudamiento = Pasivo Total / Activo Total, el cual determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación (pasivos y patrimonio) del proponente. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos.

- Razón de Cobertura de Intereses = Utilidad Operacional / Gastos de Intereses, el cual refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras.

Indicador adicional de capacidad financiera: 3

Capital de trabajo Activo corriente - Pasivo corriente. Este indicador representa la liquidez operativa del proponente, es decir el remanente del proponente luego de liquidar sus activos corrientes (convertirlos en efectivo) y pagar el pasivo de corto plazo.

Un capital de trabajo positivo contribuye con el desarrollo eficiente de la actividad económica del proponente. En caso de que por la naturaleza de algunos indicadores, se tenga denominador cero (0), la división daría una indeterminación y no habría un indicador lógico. Con el fin de verificar el cumplimiento del requisito.

Para la verificación de los indicadores financieros solicitados, los proponentes deberán aportar el Registro Único de Proponentes (RUP) actualizado con el Decreto 1082 de 2015 con la información financiera a diciembre 31 de 2020.

Si es Oferente Plural (consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura) debe acreditar su capacidad financiera así: sumando el resultado de la ponderación de cada uno de los indicadores de cada miembro del Oferente plural de acuerdo con su porcentaje de participación, aplicando la fórmula general.

FORMULA GENERAL:

$$\frac{(\Sigma ni=1 \text{ Numerador del indicador i x porcentaje de participación i})}{(\Sigma ni=1 \text{ Denominador del indicador x porcentaje de participación i})}$$

Donde n es el número de integrantes del Oferente plural.

Para la verificación de los indicadores financieros solicitados, los proponentes deberán aportar la siguiente información:

• Si el Registro Único de Proponentes (RUP) se encuentra actualizado con el con el Decreto 1082 de 2015 y la información financiera está con fecha de corte a diciembre 31 de 2020 debe aportar el Certificado de RUP vigente y en firme.

3.2 CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

La capacidad organizacional es la aptitud de un proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato en función de su organización interna.

Los indicadores de capacidad organizacional contenidos en el artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015, son:

• Rentabilidad sobre patrimonio: Ganancia (perdida) / Patrimonio, el cual determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio.

• Rentabilidad sobre activos: Ganancia (perdida) / Activo Total, el cual determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo.

A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente.

3.3 INDICADORES FINANCIEROS

La entidad consultó en el PORTAL DE INFOMACIÓN EMPRESARIAL de la SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES los índices financieros: endeudamiento, liquidez. Cobertura de intereses y los índices de capacidad organizacional, esto es, la Rentabilidad del activo (ROA) y la Rentabilidad del patrimonio (ROE) del año 2020 para:

MACROSECTOR: Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas
SECTOR: Comercio al por menor (incluso el comercio al por menor de combustibles), excepto el de vehículos automotores y motocicletas
ACTIVIDAD: Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados.

Igualmente, los estados financieros – estado de resultados del macro sector para hallar la Ganancia (perdida) por actividades de operación, los costos financieros reportados por las empresas a diciembre de 2020 en miles de pesos; de la actividad económica de comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas, comercio al por menor (incluso el comercio al por menor de combustibles), excepto el de vehículos automotores y motocicletas, comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados, código CIIU – G-4752 y se determina su promedio, el resultado es el siguiente:

Razón social	Clasificación CIIU	Departamer	Indice de Liquidez	Endeudamiento	ROE	ROA	Cobertura de Intereses	Capital de Trabajo
MADECENTRO SAS	G4752 - Comercio al por	ANTIOQUIA	1,45	68,8%	36,55%	11,40%	10,78	26.183.708
AGOFER SAS	G4752 - Comercio al por	BOGOTA D.C.	1,39	72,2%	47,37%	13,17%	1,28	43.797.775
AXALTA POWDER COATING SYS	G4752 - Comercio al por	BOLIVAR	1,20	83,4%	25,22%	4,19%	90,02	365.269
GALVACEROS SA	G4752 - Comercio al por	ANTIOQUIA	1,35	74,0%	41,65%	10,84%	11,36	2.612.731
FERRETERIA REINA SA	G4752 - Comercio al por	BOGOTA D.C.	5,64	17,7%	0,18%	0,15%	0,10	13.548.437
TIENDAS SA	G4752 - Comercio al por	ANTIOQUIA	2,04	49,0%	25,96%	13,24%	5,29	6.994.938
A.R. LOS RESTREPOS S.A.S.	G4752 - Comercio al por	ANTIOQUIA	1,22	81,8%	33,67%	6,14%	1,31	855.425

WURTH COLOMBIA SA.	G4752 - Comercio al por	BOGOTA D.C.	1,79	56,0%	34,51%	15,18%	2,15	5.196.026
COMERCIALIZADORA Y DISTRIB	G4752 - Comercio al por	BOGOTA D.C.	1,85	54,2%	29,08%	13,33%	0,00	3.516.795
CEMENTOS ATLAS SA EN REORG	G4752 - Comercio al por	BOGOTA D.C.	1,57	63,7%	-1,00%	-0,36%	-1,76	- 32.682.360
INTERNACIONAL DE ELECTRICO	G4752 - Comercio al por	TOLIMA	2,02	49,6%	18,85%	9,50%	2,76	45.521.559
MADECENTRO SAS	G4752 - Comercio al por	ANTIOQUIA	1,47	68,2%	33,11%	10,53%	9,76	27.209.850
ASOCIACION TECNICA COMERC	G4752 - Comercio al por	ANTIOQUIA	2,47	40,5%	12,36%	7,36%	12,63	6.054.803
BODEGA COMERCIAL S.A.S. EN	G4752 - Comercio al por	RISARALDA	1,61	62,2%	-29,11%	-11,01%	0,00	219.279
DISTRIBUCIONES ESPLACOL SA	G4752 - Comercio al por	VALLE	1,72	58,2%	26,30%	11,01%	2,50	706.006
FERRETERIA INDUSTRIAL PETRC	G4752 - Comercio al por	SANTANDER	1,63	61,3%	49,29%	19,08%	2,16	1.025.740
GLASS CLASS S.A.S.	G4752 - Comercio al por	CUNDINAMARCA	1,12	89,3%	-167,78%	-18,03%	0,00	1.244.530
CENTRO DE ACABADOS Y REVES	G4752 - Comercio al por	BOGOTA D.C.	2,15	46,6%	-25,79%	-13,77%	0,00	39.142
INVERSIONES SAN BERNARDO S	G4752 - Comercio al por	BOGOTA D.C.	1,71	58,6%	13,03%	5,40%	0,00	513.577
MATERIALES PARA LA CONSTRU	G4752 - Comercio al por	TOLIMA	1,39	72,1%	40,81%	11,38%	3,17	- 467.582
PVC MONTERIA SAS	G4752 - Comercio al por	CORDOBA	2,55	39,2%	12,98%	7,90%	5,58	586.391
CONSTRUCOMERCIAL SAS	G4752 - Comercio al por	CAQUETA	1,43	70,2%	33,36%	9,95%	1,94	306.826
PANELTECHOS MG S.A.S. EN RE	G4752 - Comercio al por	VALLE	0,32	311,6%	18,60%	-39,36%	0,00	- 282.063
COMERCIALIZADORA PIA S.A.S	G4752 - Comercio al por	ANTIOQUIA	1,63	61,4%	25,48%	9,84%	2,79	721.052
SUPER DISTRIBUIDOR SAS	G4752 - Comercio al por	VALLE	2,71	36,9%	21,23%	13,39%	7,36	1.076.640
LA ESQUINA DE LA CONSTRUCC	G4752 - Comercio al por	SANTANDER	1,53	65,2%	34,29%	11,94%	2,17	565.340
HYA DISTRIBUCIONES SAS	G4752 - Comercio al por	BOGOTA D.C.	2,26	44,3%	28,59%	15,93%	0,00	1.104.816
GRUPO ALEMAN S.A.S EN REOR	G4752 - Comercio al por	ATLANTICO	1,14	87,5%	8,69%	1,09%	1,17	- 126.200
ELECTROVALENCIA E.U.	G4752 - Comercio al por	SANTANDER	2,82	35,4%	5,43%	3,51%	3,40	3.191.506
EDUPAR SAS	G4752 - Comercio al por	NARIÑO	7,58	13,2%	18,19%	15,79%	0,00	3.030.596
FERRETERIA TUBERIAS SAS	G4752 - Comercio al por	VALLE	3,90	25,6%	8,55%	6,36%	0,00	2.829.143
MASTER ELECTRICO DEL VALLE	G4752 - Comercio al por	VALLE	2,32	43,2%	22,59%	12,84%	0,00	1.716.410
LLA BALINERA SA.	G4752 - Comercio al por	VALLE	1,47	68,1%	9,68%	3,09%	0,38	139.335
AIRMATIC S.A.S.	G4752 - Comercio al por	BOGOTA D.C.	12,50	8,0%	10,65%	9,80%	16,15	5.806.265
FERRETERIA SURTINIPLES LTDA	G4752 - Comercio al por	BOGOTA D.C.	1,68	59,6%	2,40%	0,97%	0,00	816.840
SIFER SA	G4752 - Comercio al por	BOGOTA D.C.	3,05	32,8%	0,28%	0,19%	0,05	453.539
RODY TRANSMISIONES SAS	G4752 - Comercio al por	BOGOTA D.C.	1,81	55,2%	6,88%	3,08%	0,00	365.398
PRODUCTOS METALURGICOS C	G4752 - Comercio al por	BOGOTA D.C.	3,30	30,3%	-0,87%	-0,61%	0,00	595.233
DISCORREAS MANGUERAS Y EN	G4752 - Comercio al por	BOGOTA D.C.	2,52	39,7%	9,47%	5,71%	2,81	4.828.866
COTIVIDRIOS S.A.S.	G4752 - Comercio al por	ANTIOQUIA	1,57	63,5%	19,68%	7,18%	1,56	841.076
GRANADA SA	G4752 - Comercio al por	BOGOTA D.C.	3,04	32,9%	10,39%	6,98%	3,38	9.253.921
DISTRIBUIDORA ALIANZA LTDA	G4752 - Comercio al por	BOGOTA D.C.	3,24	30,9%	19,76%	13,66%	3,36	3.563.360
ELECTRICOS INDUSTRIALES LTE	G4752 - Comercio al por	BOGOTA D.C.	1,38	72,3%	16,70%	4,63%	1,54	1.841.425
ACABADOS Y YESOS SAS	G4752 - Comercio al por	CUNDINAMARCA	1,76	57,0%	31,08%	13,38%	0,00	620.988
PINTURAS Y YESOS S.A.	G4752 - Comercio al por	ANTIOQUIA	1,46	68,5%	12,03%	3,79%	1,56	2.353.152
HIERROS Y PERFILES SAS	G4752 - Comercio al por	CALDAS	1,46	68,6%	32,14%	10,08%	0,00	1.116.911
EUROPLAZA S.A.	G4752 - Comercio al por	META	2,02	49,4%	29,56%	14,95%	0,00	2.163.289
DISTRIPAL SOCIEDAD ANONIM	G4752 - Comercio al por	NORTE DE SANTA	5,94	16,8%	-12,84%	-10,68%	-52,94	906.225
UNIVERSAL DE SUMINISTROS C	G4752 - Comercio al por	VALLE	1,47	68,1%	30,86%	9,84%	1,39	- 654.306
ELECTRO DE LA HOZ SAS EN REC	G4752 - Comercio al por	ATLANTICO	1,38	72,7%	3,68%	1,00%	0,00	7.283.696
ACRIPINTURAS DEL LITORAL LII	G4752 - Comercio al por	ATLANTICO	1,12	89,5%	-60,51%	-6,35%	0,00	777.739
TABLEROS Y PROYECTOS NB SA	G4752 - Comercio al por	BOGOTA D.C.	1,71	58,6%	90,17%	37,36%	0,00	25.847
SOCIEDAD DISTRIBUIDORA COI	G4752 - Comercio al por	VALLE	1,22	81,8%	35,61%	6,46%	1,44	1.402.704
R&C TEQUENDAMA S.A.S.	G4752 - Comercio al por	CUNDINAMARCA	3,19	31,3%	-13,97%	-9,59%	0,00	3.817.738
MAKROFERRETERIA PAURI LTD.	G4752 - Comercio al por	MAGDALENA	2,26	44,3%	9,10%	5,07%	20,40	3.268.526
STEEL PIPE INTERNATIONAL SA	G4752 - Comercio al por	ATLANTICO	1,40	71,4%	-12,12%	-3,47%	-0,28	2.665.456
DISTRIBUIDORA DE PRODUCTO	G4752 - Comercio al por	VALLE	1,96	51,0%	9,70%	4,75%	0,00	2.184.802
CASAFER LTDA	G4752 - Comercio al por	BOGOTA D.C.	1,50	66,7%	1,75%	0,59%	3,51	1.378.585
FERROCABLES SAS	G4752 - Comercio al por	ANTIOQUIA	1,54	64,8%	22,09%	7,78%	2,00	318.429
SUPERMATERIALES S. A. S.	G4752 - Comercio al por	SUCRE	1,59	62,8%	52,49%	19,52%	3,40	596.037
LA ESPAÑOLA DISTRIBUIDORA	G4752 - Comercio al por	TOLIMA	2,05	48,7%	92,32%	47,39%	8,00	813.568
DIEGO MARIA LUGO CERTUCHE	G4752 - Comercio al por	CAUCA	2,52	39,7%	4,50%	2,72%	1,96	924.364
FERRETERIA AGROTODO SAS	G4752 - Comercio al por	SANTANDER	1,54	64,9%	58,17%	20,44%	25,37	3.809.443
PROVEEDORES DE PVC SAS	G4752 - Comercio al por	ANTIOQUIA	3,48	28,7%	22,17%	15,81%	0,00	3.271.242

Razón social	Clasificación CIIU	Departamer	Indice de Liquidez	Endeudamiento	ROE	ROA	Cobertura de Intereses	Capital de Trabajo
FERRETERIA CENTRAL CA SAS	G4752 - Comercio al por	BOYACA	2,61	38,2%	24,69%	15,25%	4,59	3.501.489
A. INDUFERCO SAS	G4752 - Comercio al por	SANTANDER	1,49	67,3%	44,85%	14,66%	0,00	498.789
NEGOCIOS E INVERSIONES MOI	G4752 - Comercio al por	SUCRE	3,22	31,0%	20,19%	13,92%	3,83	8.232.299
JV HIERROS Y ESTRUCTURAS SA	G4752 - Comercio al por	VALLE	1,10	91,1%	52,01%	4,61%	0,00	1.953.550
FERRETERÍA LÁMINAS Y METALI	G4752 - Comercio al por	SUCRE	4,04	24,7%	22,30%	16,78%	7,29	1.134.409
CONSTRUNORTE COMERCIALIZ	G4752 - Comercio al por	CAUCA	1,79	56,0%	36,09%	15,87%	3,64	4.338.191
ALGRES MONTERIA SAS	G4752 - Comercio al por	CORDOBA	1,44	69,6%	8,92%	2,71%	0,39	681.365
PINTUR	G4752 - Comercio al por	BOGOTA D.C.	2,54	39,3%	19,99%	12,13%	0,00	1.791.435
ELÉCTRICOS INDUSTRIALES DEL	G4752 - Comercio al por	TOLIMA	1,60	62,7%	18,75%	7,00%	0,00	358.766
EL FARO ELECTRICO SAS	G4752 - Comercio al por	BOYACA	1,36	73,6%	53,39%	14,09%	10,54	1.945.019
ALUMBOY DISTRIBUCIONES SA	G4752 - Comercio al por	BOYACA	1,57	63,7%	24,59%	8,91%	2,51	570.083
MULTIMATERIALES CONSTRUC	G4752 - Comercio al por	CESAR	1,53	65,2%	-12,12%	-4,22%	0,00	352.814
PERFILAM & ACEROS SAS	G4752 - Comercio al por	CASANARE	1,54	65,1%	23,56%	8,21%	3,34	2.019.293
INVERSIONES ALMACEN EL HO	G4752 - Comercio al por	CALDAS	1,20	83,1%	-12,90%	-2,19%	0,00	644.612
EMCOELEC SAS	G4752 - Comercio al por	META	5,71	17,5%	4,15%	3,43%	0,00	899.507
FERRETERIA EL INGENIO SAS	G4752 - Comercio al por	VALLE	1,65	60,5%	23,37%	9,23%	0,00	- 235.722
TORNILLOS DEL SUR IMPORTA	G4752 - Comercio al por	CUNDINAMARCA	2,86	34,9%	8,00%	5,21%	4,50	1.807.149
+ LIGHT SAS	G4752 - Comercio al por	BOGOTA D.C.	1,18	85,0%	33,99%	5,09%	2,25	811.362
FERRETERIA Y VARIEDADES MAI	G4752 - Comercio al por	VALLE	1,71	58,4%	26,57%	11,06%	4,55	1.266.211
TALLER ROJO ARQUITECTURA S	G4752 - Comercio al por	BOGOTA D.C.	1,31	76,1%	34,22%	8,17%	1,62	1.165.525
DISTRICERAMICAS BLAPER SAS	G4752 - Comercio al por	CUNDINAMARCA	2,56	39,1%	20,96%	12,76%	1,87	1.104.820
INVERSIONES CALEP SAS	G4752 - Comercio al por	BOGOTA D.C.	2,85	35,0%	-0,38%	-0,24%	0,00	956.595
DISTRIBUIDORA FERMETAL DE	G4752 - Comercio al por	ATLANTICO	1,68	59,6%	29,81%	12,03%	0,96	3.819.974
PISOS Y ENCHAPES EUROCARIB	G4752 - Comercio al por	ANTIOQUIA	1,83	54,7%	-0,74%	-0,34%	0,00	1.123.226
DIACEMENTO S.A.S.	G4752 - Comercio al por	TOLIMA	1,81	55,4%	12,51%	5,58%	5,59	- 1.734.641
DYA INSUMOS FERRETEROS SAS	G4752 - Comercio al por	BOGOTA D.C.	2,28	43,8%	22,82%	12,81%	4,06	2.524.577
LISTODO S.A.	G4752 - Comercio al por	BOGOTA D.C.	6,49	15,4%	12,64%	10,69%	0,00	9.131.456
DISTRIBUCIONES HOYOSTOOLS	G4752 - Comercio al por	VALLE	1,76	56,8%	21,03%	9,08%	0,00	15.945.598
ENERGYZA DEL CARIBE SAS	G4752 - Comercio al por	ATLANTICO	1,72	58,2%	40,38%	16,88%	22,01	1.230.914
GRUPO DICEM S.A.S. EN REORC	G4752 - Comercio al por	ATLANTICO	1,13	88,2%	-14,27%	-1,68%	0,00	- 1.159.891
HIERROS Y ACEROS TOLIMA S.A	G4752 - Comercio al por	TOLIMA	1,97	50,9%	9,82%	4,83%	3,45	603.706
PINTUINVERSIONES SAS	G4752 - Comercio al por	TOLIMA	13,56	7,4%	2,23%	2,07%	0,00	1.076.955
EQUIEMET S.A.	G4752 - Comercio al por	ATLANTICO	0,36	276,7%	31,95%	-56,46%	-5,72	- 756.134
MANGUERAS Y CORREAS DE AN	G4752 - Comercio al por	ANTIOQUIA	1,99	50,2%	39,13%	19,49%	2,94	9.293.291
LOGISTICA FERRETERA S.A.S	G4752 - Comercio al por	BOGOTA D.C.	1,52	65,8%	41,82%	14,30%	24,96	3.554.125
SERVIMEZCLAS CENTER S.A.S	G4752 - Comercio al por	BOYACA	7,58	13,2%	9,59%	8,33%	22,26	2.519.737
FERRETERIA QUINDICONSTRUC	G4752 - Comercio al por	QUINDIO	6,74	14,8%	5,60%	4,77%	0,00	594.579
FERRETERIA Y EQUIPOS DE ORIE	G4752 - Comercio al por	ANTIOQUIA	1,04	96,2%	32,42%	1,24%	0,13	- 201.509
CONSTRUIMOS DEL HUILA SA	G4752 - Comercio al por	BOGOTA D.C.	3,20	31,3%	6,09%	4,19%	1,90	3.058.359
FERRETERIA FERROPUNTO SAS	G4752 - Comercio al por	VALLE	2,07	48,3%	22,30%	11,53%	0,00	1.292.851
MECA DEL CARIBE S.A.S.	G4752 - Comercio al por	ATLANTICO	1,43	69,9%	8,20%	2,47%	0,00	469.685
ELECTRICOS ITAGUI SAS	G4752 - Comercio al por	ANTIOQUIA	1,30	76,7%	49,46%	11,53%	5,05	725.693
SAMUEL MORALES Y CIA S EN C	G4752 - Comercio al por	VALLE	2,17	46,1%	12,00%	6,47%	1,82	601.775
DISTRIBUCIONES ELECTRICAS J	G4752 - Comercio al por	BOGOTA D.C.	1,09	91,7%	11,25%	0,94%	0,06	356.717
ABASTECEDOR COLOMBIANO D	G4752 - Comercio al por	BOGOTA D.C.	1,57	63,6%	55,22%	20,10%	5,17	4.225.164
OBRAS Y DISEÑOS ELECTRICOS .	G4752 - Comercio al por	TOLIMA	3,04	32,9%	29,20%	19,61%	6,99	981.531
ACUAVAL DE COLOMBIA SA	G4752 - Comercio al por	VALLE	1,32	75,9%	28,23%	6,82%	0,86	177.008
FERRETERIA PUNTIALAMBRES S	G4752 - Comercio al por	BOGOTA D.C.	1,05	94,8%	-151,64%	-7,89%	0,00	- 5.537.212
FERRETERIA CESAR SAS	G4752 - Comercio al por	CESAR	1,96	51,0%	-16,41%	-8,05%	0,00	3.118.143
SOELCO LTDA	G4752 - Comercio al por	BOYACA	3,65	27,4%	2,79%	2,02%	1,57	898.285
JOSE AVILA DIAZ Y CIA LTDA	G4752 - Comercio al por	NARIÑO	3,17	31,6%	2,34%	1,60%	0,00	703.450
LA BODEGASA SA	G4752 - Comercio al por	VALLE	1,39	71,9%	8,39%	2,36%	1,23	1.389.792
INVERSIONES PRIMERA LTDA	G4752 - Comercio al por	BOGOTA D.C.	2,28	43,8%	21,59%	12,13%	9,11	24.537.668
HERNANDO OROZCO Y CIA SAS	G4752 - Comercio al por	VALLE	2,90	34,5%	10,74%	7,04%	4,94	4.264.624
FEDUSE S.A.	G4752 - Comercio al por	VALLE	2,02	49,6%	28,11%	14,17%	3,72	7.452.028
CASA FERRETERA S.A	G4752 - Comercio al por	ANTIOQUIA	4,11	24,3%	31,57%	23,88%	11,32	13.539.900
TERMOVAL S A S	G4752 - Comercio al por	CUNDINAMARCA	3,16	31,6%	0,60%	0,41%	0,00	2.808.943
FERRETERIA SANTA CATALINA S	G4752 - Comercio al por	SAN ANDRES Y PF	3,64	27,4%	2,96%	2,15%	1,56	2.781.377
HERRAMIENTAS TECNICAS S.A.S	G4752 - Comercio al por	ANTIOQUIA	3,44	29,1%	13,54%	9,60%	2,84	7.851.702

Razón social	Clasificación CIIU	Departamer	Indice de Liquidez	Endeudamiento	ROE	ROA	Cobertura de Intereses	Capital de Trabajo
AGENCIA PINTUCO JAVIER BEN	G4752 - Comercio al por	NARINO	2,95	34,0%	14,69%	9,70%	0,00	2.481.94
SOLDADURAS INDUSTRIALES S/	G4752 - Comercio al por	ANTIOQUIA	5,39	18,6%	31,19%	25,40%	21,91	9.688.28
VENTANAS Y PUERTAS SAS	G4752 - Comercio al por	ANTIOQUIA	1,39	72,0%	49,90%	13,97%	2,22	3.625.13
FERRETERIA TECNICA SA	G4752 - Comercio al por	ANTIOQUIA	2,44	41,0%	18,36%	10,84%	7,83	3.022.67
ELECTRO REY S A S	G4752 - Comercio al por	SANTANDER	1,82	54,8%	21,75%	9,83%	0,00	1.204.93
ALUMINIOS Y SISTEMAS LTDA	G4752 - Comercio al por	BOGOTA D.C.	5,74	17,4%	16,78%	13,86%	17,29	2.086.36
DEPOSITO SAN CARLOS LIMITA	G4752 - Comercio al por	TOLIMA	2,00	50,0%	-6,94%	-3,47%	-3,33	1.311.47
EDUARDO ARANGO V. Y CIA. S./	G4752 - Comercio al por	VALLE	1,22	82,0%	-33,79%	-6,10%	-1,55	1.082.25
UCASA SUECA SA	G4752 - Comercio al por	VALLE	2,56	39,1%	9,32%	5,68%	1,58	3.457.06
PINTUBLER DE COLOMBIA SA	G4752 - Comercio al por	CUNDINAMARCA	1,60	62,4%	11,30%	4,25%	0,00	- 16.254.90
MANGUERAS INDUSTRIALES LT	G4752 - Comercio al por	VALLE	1,58	63,4%	11,27%	4,13%	0,00	- 85.12
CENTRAL DE TRIPLEX TDA	G4752 - Comercio al por	VALLE	1,39	71,7%	23,35%	6,60%	4,97	1.715.38
TOBAR SANCHEZ VALENCIA Y V/	G4752 - Comercio al por	VALLE	10,63	9,4%	0,74%	0,67%	0,00	172.81
FERRETERIA JRC CIA LTDA	G4752 - Comercio al por	BOGOTA D.C.	2,27	44,1%	11,52%	6,44%	3,00	6.518.62
DISTRIBUIDORA LA FERIA DE LA	G4752 - Comercio al por	VALLE	2,46	40,6%	-7,53%	-4,47%	-2,06	343.40
PRODUCTOS DE CAUCHO Y LOI	G4752 - Comercio al por	VALLE	2,01	49,8%	22,81%	11,44%	2,26	11.370.71
PEDRO SANCHEZ R SAS	G4752 - Comercio al por	BOGOTA D.C.	5,52	18,1%	8,65%	7,08%	64,39	19.509.90
FERRINET S A S	G4752 - Comercio al por	BOGOTA D.C.	2,55	39,2%	-3,19%	-1,94%	-0,52	- 139.83
MOTORES Y TABLEROS ELECTR	G4752 - Comercio al por	BOGOTA D.C.	11,04	9,1%	3,96%	3,60%	0,00	6.014.26
FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.S	G4752 - Comercio al por	BOGOTA D.C.	1,58	63,4%	16,81%	6,15%	3,09	5.200.37
LUGO HERMANOS S.A	G4752 - Comercio al por	BOGOTA D.C.	2,73	36,7%	23,21%	14,70%	2,82	11.211.44
EL SURTIDOR DE DROGAS DRO	G4752 - Comercio al por	BOGOTA D.C.	35,06	2,9%	1,21%	1,18%	12,56	1.095.02
FERRETERIA RHINO SA	G4752 - Comercio al por	BOGOTA D.C.	1,64	60,8%	5,16%	2,02%	0,00	736.46
UNIVERSAL DE TORNILLOS Y HE	G4752 - Comercio al por	META	1,98	50,4%	9,54%	4,73%	2,41	5.506.46
EL POLO ELECTRICO SAS	G4752 - Comercio al por	BOGOTA D.C.	3,48	28,7%	9,98%	7,11%	1,99	976.08
CONTINENTAL DE TORNILLOS Y	G4752 - Comercio al por	BOGOTA D.C.	2,04	48,9%	10,80%	5,52%	3,58	1.427.37
STEAMCONTROL S.A.	G4752 - Comercio al por	BOGOTA D.C.	3,19	31,4%	29,53%	20,27%	8,51	4.535.64
IMPORTACIONES INTERTRAN L	G4752 - Comercio al por	BOGOTA D.C.	1,83	54,5%	7,24%	3,29%	1,41	1.649.90
IMEQUIPOS IMETAN SAS	G4752 - Comercio al por	CUNDINAMARCA	1,63	61,4%	9,03%	3,49%	1,31	6.560.75
FERRETERIA LUIS PENAGOS SAS	G4752 - Comercio al por	BOGOTA D.C.	2,26	44,2%	20,46%	11,42%	0,00	3.818.69
FERREIMPORTACIONES DIAL S/	G4752 - Comercio al por	BOGOTA D.C.	2,37	42,3%	39,48%	22,80%	5,41	1.086.14
NACIONAL DE ELECTRICOS LI Y	G4752 - Comercio al por	BOGOTA D.C.	13,81	7,2%	1,21%	1,13%	1,59	2.870.40
DIELCO LTDA	G4752 - Comercio al por	BOGOTA D.C.	2,99	33,4%	12,60%	8,38%	0,00	9.078.71
IMPORTEC COMERCIAL SAS	G4752 - Comercio al por	BOGOTA D.C.	17,07	5,9%	14,10%	13,27%	11,54	7.453.50
AUTOCOLORES G LTDA	G4752 - Comercio al por	BOGOTA D.C.	6,68	15,0%	13,50%	11,48%	0,00	2.839.84
EMPSA LTD SAS	G4752 - Comercio al por	BOGOTA D.C.	4,44	22,5%	1,67%	1,30%	0,00	1.399.48
PUERTA MACIAS Y CIA S EN C S	G4752 - Comercio al por	BOGOTA D.C.	7,14	14,0%	2,25%	1,93%	1,88	529.57
NACIONAL DE ELECTRICOS HH I	G4752 - Comercio al por	BOGOTA D.C.	1,98	50,5%	21,98%	10,87%	0,00	28.703.00
FERRETERIA RINCON Y CIA S A	G4752 - Comercio al por	BOGOTA D.C.	4,99	20,1%	4,30%	3,44%	2,41	486.71
SERVIACOPLES Y MANGUERAS I	G4752 - Comercio al por	META	1,96	51,1%	12,23%	5,99%	1,66	2.854.64
TORNIRAP SAS	G4752 - Comercio al por	BOGOTA D.C.	1,55	64,5%	33,03%	11,72%	1,72	2.278.06
DEPOSITO LAS CASAS LTDA	G4752 - Comercio al por	CORDOBA	2,18	45,9%	10,97%	5,93%	3,91	2.376.91
DEPOSITO ABO SAS	G4752 - Comercio al por	ANTIOQUIA	4,66	21,5%	16,83%	13,22%	0,00	5.627.22
LA GRAN FERRETERIA SAS	G4752 - Comercio al por	RISARALDA	4,25	23,5%	12,03%	9,20%	0,00	6.352.13
DISTRIBUIDORA DE VIDRIOS SA	G4752 - Comercio al por	NARINO	1,71	58,6%	19,37%	8,02%	0,00	1.904.66
AVILA WAGNER S.A.S.	G4752 - Comercio al por	NARINO	1,27	78,5%	12,19%	2,63%	0,00	- 1.340.59
SISCON LTDA	G4752 - Comercio al por	PUTUMAYO	5,98	16,7%	2,93%	2,44%	0,00	12.118.55
PISENDE S.A.S	G4752 - Comercio al por	ANTIOQUIA	1,36	73,4%	86,78%	23,10%	2,39	5.077.98
FERRETERIA DISTRIVALVULAS S	G4752 - Comercio al por	ANTIOQUIA	1,79	55,8%	43,00%	19,00%	0,00	3.309.23
BRONCES Y LAMINAS SAS	G4752 - Comercio al por	CALDAS	2,10	47,7%	1,15%	0,60%	0,00	1.626.16
IMPORMADERAS LTDA	G4752 - Comercio al por	VALLE	1,98	50,6%	9,68%	4,78%	2,34	2.812.19
HOYOS GIRALDO E HIJOS S EN C	G4752 - Comercio al por	VALLE	1,78	56,1%	15,92%	7,00%	0,00	893.63
FERREUNIVERSAL DEL VALLE SA	G4752 - Comercio al por	VALLE	3,16	31,7%	12,47%	8,52%	3,61	1.401.98
FERRESOL SAS	G4752 - Comercio al por	VALLE	2,22	45,1%	38,41%	21,08%	34,74	1.041.97
ALHUM LTDA.	G4752 - Comercio al por	SANTANDER	1,68	59,7%	40,59%	16,37%	1,79	3.945.19
ELECTROVERA S.A.	G4752 - Comercio al por	SANTANDER	1,79	55,8%	8,62%	3,81%	1,54	1.923.65
FERROELECTRICOS MEDELLIN S	G4752 - Comercio al por	VALLE	2,00	50,0%	23,08%	11,55%	5,73	2.231.02
DISTRIBUCIONES ELECTRICAS J	G4752 - Comercio al por	SANTANDER	1,54	64,8%	32,78%	11,53%	0,00	17.868.09
SURTIFERRETERIAS SAS	G4752 - Comercio al por	MAGDALENA	3,81	26,2%	5,14%	3,79%	0,00	4.897.77

Razón social	Clasificación CIIU	Departamen	Indice de Liquidez	Endeudamiento	ROE	ROA	Cobertura de Intereses	Capital de Trabajo
ALUMINIOS Y MAS SAS	G4752 - Comercio al por	ANTIOQUIA	2,27	44,1%	25,40%	14,21%	3,18	1.486.812
LEVALLEJO AZ SA	G4752 - Comercio al por	VALLE	7,84	12,7%	0,54%	0,47%	0,00	2.731.190
CIA FERRETERA DE ANJEOS Y M	G4752 - Comercio al por	BOGOTA D.C.	1,42	70,2%	-9,09%	-2,71%	0,00	775.993
ELECTRICOS DEL RUIZ S.A.S.	G4752 - Comercio al por	ATLANTICO	1,94	51,6%	19,10%	9,24%	0,00	9.489.968
TECNIFLUIDOS LIMITADA	G4752 - Comercio al por	ANTIOQUIA	2,03	49,2%	42,89%	21,80%	8,42	3.003.735
HIERROS BYS LTDA	G4752 - Comercio al por	QUINDIO	7,42	13,5%	26,84%	23,22%	0,00	3.445.744
BERRIO BEDOYA SAS	G4752 - Comercio al por	ANTIOQUIA	2,35	42,5%	13,95%	8,02%	48,53	829.595
ALMACEN REFRIELECTRIC S A S	G4752 - Comercio al por	MAGDALENA	4,96	20,2%	7,36%	5,88%	0,00	4.546.441
FERRICENTROS SAS	G4752 - Comercio al por	BOGOTA D.C.	3,20	31,3%	12,33%	8,47%	5,51	11.815.327
GAVIRIA MORENO Y CIA LTDA	G4752 - Comercio al por	VALLE	1,84	54,3%	13,20%	6,04%	1,67	1.221.515
CASTELLON LTDA	G4752 - Comercio al por	BOGOTA D.C.	1,39	71,9%	26,85%	7,53%	1,60	508.451
MANGUERAS Y ACOPLES DE LA	G4752 - Comercio al por	ATLANTICO	2,34	42,8%	11,83%	6,77%	1,69	1.716.763
LISANDRO GOMEZ CASTRO Y CI	G4752 - Comercio al por	LA GUAJIRA	18,62	5,4%	0,64%	0,61%	3,56	1.735.139
FERROUNION SAS	G4752 - Comercio al por	ANTIOQUIA	2,40	41,7%	32,05%	18,69%	7,31	414.283
FERRETERIA HERNANDO NARV/	G4752 - Comercio al por	HUILA	1,01	98,8%	-974,55%	-12,17%	0,00	710.229
INVERSIONES INDUSTRIALES Y I	G4752 - Comercio al por	BOGOTA D.C.	1,94	51,4%	21,86%	10,62%	5,18	855.436
MACORAC SAS	G4752 - Comercio al por	BOGOTA D.C.	4,21	23,7%	9,29%	7,08%	6,88	3.433.441
COLOMBIANA DE DISTRIBUCIO	G4752 - Comercio al por	ANTIOQUIA	1,78	56,1%	47,64%	20,93%	7,70	1.457.339
MATERIALES COLOMBIA SAS EI	G4752 - Comercio al por	CESAR	1,35	74,0%	-2,22%	-0,58%	-0,57	5.038.005
NESTOR BRAVO SA	G4752 - Comercio al por	RISARALDA	2,88	34,7%	22,05%	14,39%	7,65	3.784.504
PSI FERRETERIA LTDA	G4752 - Comercio al por	BOGOTA D.C.	3,23	31,0%	14,68%	10,13%	2,59	1.027.307
COMERCIALIZADORA SURTIALL	G4752 - Comercio al por	VALLE	2,15	46,6%	24,51%	13,10%	4,14	1.279.130
IMHERVAL SAS	G4752 - Comercio al por	BOGOTA D.C.	1,71	58,3%	-16,93%	-7,05%	-1,32	368.487
FERRETEFRIA TORNILLOS Y ABR	G4752 - Comercio al por	ANTIOQUIA	4,62	21,6%	15,49%	12,14%	7,13	5.174.798
DISTRITUBOS Y PANELES SAS	G4752 - Comercio al por	VALLE	1,94	51,5%	26,67%	12,94%	9,70	990.893
AGENCIA ESPUMADOS LTDA	G4752 - Comercio al por	TOLIMA	1,82	54,8%	19,54%	8,83%	2,80	-1.058.559
FERRETERIA VALLEJO S.A.S	G4752 - Comercio al por	ATLANTICO	1,50	66,8%	42,47%	14,11%	1,73	2.953.593
REPRESENTACIONES INDUSTRI/	G4752 - Comercio al por	BOGOTA D.C.	15,69	6,4%	12,20%	11,42%	31,81	5.665.690
SOCIEDAD FERRETERA DE COM	G4752 - Comercio al por	VALLE	2,29	43,7%	24,88%	14,01%	0,00	6.303.584
HADDAD Y CIA S EN C	G4752 - Comercio al por	CORDOBA	2,20	45,4%	-3,48%	-1,90%	-7,80	-352.429
ALMACENES HJ SA	G4752 - Comercio al por	ANTIOQUIA	1,55	64,3%	21,87%	7,80%	1,51	3.764.028
COMERCIAL TIR S.A.S.	G4752 - Comercio al por	CORDOBA	2,49	40,1%	9,19%	5,50%	2,23	1.517.638
RUEDA GARZON SAS	G4752 - Comercio al por	BOGOTA D.C.	1,95	51,4%	12,70%	6,17%	5,27	1.209.385
ASOCIACION TECNICA COMERC	G4752 - Comercio al por	ANTIOQUIA	2,95	33,8%	11,32%	7,49%	11,02	4.581.645
FERROINDUSTRIAL S.A.	G4752 - Comercio al por	ATLANTICO	5,02	19,9%	21,41%	17,15%	132,24	9.856.841
COMERCIALIZADORA GENERAL	G4752 - Comercio al por	TOLIMA	1,70	58,9%	76,95%	31,60%	16,19	645.964

Análisis de Indicadores Financieros:

INDICES DE LIQUIDEZ:

Indica el grado de apalancamiento que corresponde a la participación de los acreedores en los activos de la empresa. Mientras más alto sea este índice, mayor será el -apalancamiento financiero de la empresa.

NOTA: En el caso de decimales en el valor consolidado final del criterio, el valor obtenido se aproximará por exceso o por defecto a la unidad entera más cercana. Así las cosas, cuando el primer decimal sea inferior o igual a 5, se reducirá a la unidad entera más cercana y si el primer decimal es superior a 5, se incrementará a la unidad entera más cercana.

INDICES DE ENDEUDAMIENTO:

Indica la capacidad de la empresa para cubrir pasivos a corto plazo. Por cada peso que tiene que cubrir en el corto plazo (pasivo corriente), con cuánto cuenta para cubrirlo (activo corriente).

De la anterior consulta de la información financiera de la SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES del año 2020, se toman los siguientes indicadores de la capacidad financiera:

Indicadores financieros 2020	Indice
Liquidez	2.30
Endeudamiento	49%

INDICE DE COBERTURA:

El índice de cobertura es la relación entre la Ganancia (perdida y los costos financieros (gastos de intereses), que indica la capacidad que tiene la empresa de generar efectivo para pagar la deuda; si la relación es inferior a 1,0, la empresa esperaría tener un flujo de caja negativo y no puede pagar el nivel de deuda. Si la relación es superior a 1,0, las ganancias de la empresa deben ser suficientes para absorber ese nivel de endeudamiento. En cualquier caso, el número más grande es el mejor.

Indicadores financieros 2020	2020
Cobertura de intereses	2.16

De la anterior consulta de la información financiera de la SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES del año 2020 se toman los siguientes indicadores de la capacidad organizacional:

Indicadores financieros	2020
Rentabilidad del activo ROA	0.08
Rentabilidad del patrimonio ROE	0.17

Análisis de Índices:

El nivel de financiación que no es realizada con recursos de los accionistas sino con deuda de terceros, a diciembre 31 de 2020 el endeudamiento fue del 49 % y su liquidez de 2.30

La rentabilidad o el retorno sobre los activos (ROA) que mide la capacidad efectiva de la empresa para remunerar a todos los capitales puestos a su disposición sean propios (patrimonio neto) o ajenos (pasivos) que lo conforman, al año 2020 fue de 0.08 al igual que la rentabilidad de los accionistas de los grupos, establecida por medio de la rentabilidad del patrimonio (ROE) en un 0.17

3.4 CONCLUSION:

De acuerdo a lo consultado en el (Portal de Información Empresarial de SUPERSOCIEDADES), al análisis anterior del sector y teniendo en cuenta los índices anteriores, la entidad ha replanteado estos indicadores para garantizar pluralidad de oferentes de acuerdo a la siguiente grafica:

Indicadores financieros	Valor
Liquidez (igual) = o > (mayor)	2.30
Endeudamiento (igual) = o < (menor)	48%
ROA- Rentabilidad del activo (igual) = o > (mayor)	0.08
ROE- Rentabilidad del patrimonio (igual) = o > (mayor)	0.17
Cobertura de intereses (igual) = o > (mayor)	2.16
Capital de trabajo (igual) = o > (mayor)	15% del presupuesto oficial

Para el indicador de razón de cobertura de intereses, los Oferentes cuyos gastos de intereses sean cero (0), no podrán calcular el indicador de razón de cobertura de intereses. En este caso el Oferente cumple el indicador, salvo que su utilidad operacional sea negativa o pérdida, caso en el cual no cumple con dicho indicador.

No obstante, de acuerdo con lo dispuesto en el DECRETO NÚMERO 579 DE 2021 “Artículo 3. Sustitución del parágrafo transitorio del artículo 2.2.1.1.1.6.2. del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional. Sustitúyase el parágrafo transitorio al artículo 2.2.1.1.1.6.2. de la Subsección 6 de la Sección 1 del Capítulo 1 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, el cual quedará así:

> "PARÁGRAFO TRANSITORIO: De conformidad con los parágrafos transitorios de los artículos 2.2.1.1.1.5.2. y 2.2.1.1.1.5.6., yen desarrollo del deber de análisis de las Entidades Estatales, de que trata el artículo 2.2.1.1.1.6.1. de este Decreto, a partir del 1 de julio de 2021 las Entidades Estatales establecerán y evaluarán los requisitos habilitantes de capacidad financiera y organizacional teniendo en cuenta la información que conste en el Registro Único de Proponentes. En todo caso, se establecerán indicadores proporcionales al procedimiento de contratación. Para ello, atendiendo a las condiciones aludidas, en relación con los indicadores de la capacidad financiera y organizacional, de los procesos de selección cuyo acto administrativo de apertura o invitación se publique a partir del 1 de julio de 2021, se tendrá en cuenta la información vigente y en firme en el RUP, por lo que las Entidades Estatales evaluarán estos indicadores, teniendo en cuenta el mejor año fiscal que se refleje en el registro de cada proponente".”

4. CONTEXTO TÉCNICO

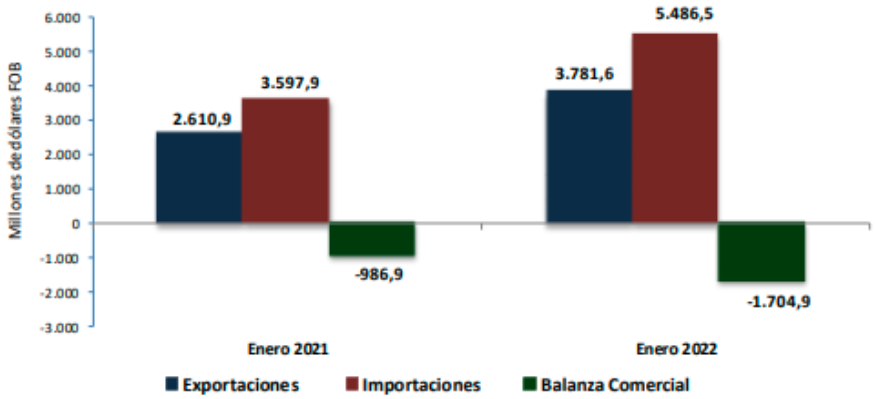
Ver las especificaciones técnicas en el estudio previo y las notas correspondientes.

5. ANÀLISIS INTERNACIONAL

Comportamiento General de la Balanza Comercial
Enero 2022

En enero de 2022 se registró un déficit en la balanza comercial colombiana de US$1.704,9 millones FOB, mientras que en enero de 2021 se presentó un déficit de US$986,9 millones FOB.

Gráfico 4. Balanza comercial
Enero (2021-2022) P



Fuente: DIAN-DANE (IMPO)
P Cifra preliminar

IMPORTACIONES SEGÚN EL SISTEMA COMERCIAL ESPECIAL AMPLIADO

Según el Manual de Estadísticas de Comercio Internacional de Mercancías – ECIM 2010, cuando el territorio estadístico coincide con el territorio económico se denomina sistema comercial general. La compilación de datos de acuerdo con este sistema es compleja, en particular si no hay registro aduanero para algunas partes del territorio económico, como las zonas francas.

En Colombia, las estadísticas de comercio internacional de mercancías se compilan de acuerdo con el sistema comercial especial – definición estricta, es decir, el territorio estadístico incluye solamente una parte del territorio económico que corresponde a la zona de libre circulación, por lo tanto, las mercancías pueden circular sin restricción aduanera.

Con el fin de ampliar la medición del sistema comercial, el DANE eliminó los registros de las importaciones originarias de las Zonas Francas y adicionó las importaciones registradas por las zonas francas como ingresos desde el resto del mundo. Adicionalmente, el DANE identificó las transacciones registradas tanto en una declaración de importación definitiva como en un formulario de movimiento de mercancías, de esta manera se eliminaron los registros duplicados para una misma transacción.

En los anexos estadísticos se presenta la serie de las importaciones colombianas según el sistema comercial especial ampliado por países desde el año 2009 hasta enero de 2022.

De acuerdo con los resultados de las importaciones colombianas según el sistema comercial especial ampliado, en enero de 2022 se registraron compras externas por US$6.136,7 millones CIF, y presentaron un aumento de 57,8% en relación con enero de 2021.

Cuadro 7. Importaciones según el Sistema Comercial Especial Ampliado*
Enero 2020P – enero 2022P

Miles de dólares CIF

Meses	Importaciones publicadas	Importaciones de las Zonas Francas	Importaciones sistema comercial especial ampliado	Variación (%) Sistema comercial ampliado
ene-20	4.329.618	97.135	4.380.453	-0,2
feb-20	3.968.438	111.288	4.003.938	-1,2
mar-20	3.587.700	120.549	3.646.462	-16,4
abr-20	3.096.767	73.163	3.148.026	-32,0
may-20	2.877.326	85.720	2.934.295	-39,1
jun-20	2.898.651	57.126	2.927.020	-27,1
jul-20	3.646.137	66.944	3.670.102	-19,1
ago-20	3.571.241	77.214	3.610.634	-27,1
sep-20	3.475.831	79.602	3.521.692	-16,4
oct-20	3.706.257	80.566	3.745.956	-13,6
nov-20	4.188.167	88.735	4.238.405	-11,5
dic-20	4.142.527	115.241	4.204.142	2,1
ene-21	3.822.025	124.894	3.889.791	-11,2
feb-21	3.904.241	112.964	3.941.766	-1,6
mar-21	4.934.783	155.170	5.007.157	37,3
abr-21	4.696.663	152.844	4.764.456	51,3
may-21	4.372.151	52.983	4.374.929	49,1
jun-21	4.922.854	157.075	5.004.767	71,0
jul-21	4.801.434	128.826	4.862.543	32,5
ago-21	5.348.466	202.710	5.462.809	51,3
sep-21	5.733.284	125.557	5.787.864	64,3
oct-21	5.809.886	120.283	5.854.543	56,3
nov-21	6.545.297	154.949	6.616.283	56,1
dic-21	6.210.279	198.077	6.326.001	50,5
ene-22	6.050.578	140.627	6.136.668	57,8

Fuente: DIAN - DANE (IMPO) – ZF
P Cifra preliminar
Nota: Se presentan las importaciones efectuadas por el Territorio Aduanero Nacional (Importaciones publicadas) y las importaciones que realizan las Zonas Francas. Las importaciones según el sistema comercial ampliado no corresponden a la suma entre los totales importados, debido a que el DANE identifica y elimina operaciones duplicadas en cada elemento territorial.

Importaciones (IMPO)
IMPORTACIONES DESDE RUSIA Y UCRANIA

Importaciones desde Rusia

En enero de 2022 las importaciones desde Rusia fueron de US$70,1 millones CIF y presentaron un aumento de 264,1% con relación al mismo mes de 2021. Este comportamiento obedeció principalmente al aumento de las compras externas de abonos.

Cuadro 8. Importaciones (CIF) desde Rusia según subgrupo CUCI Rev 3.
Enero (2022/2021) P

Subgrupo CUCI	Enero 2021	Enero 2022	Variación (%)	Contribución al País (pp)	Contribución a la variación (pp)	Participación en el Total País 2022 (%)*
	Millones dólares CIF					
Total importaciones	**3.822**	**6.051**	**58,3**			**100,0**
Total importaciones Rusia	**19,3**	**70,1**	**264,1**		**1,3**	**1,2**
Abonos	3,2	29,6	816,0	137,0	0,7	42,3
Productos laminados planos de hierro o de acero no aleado	-	9,8	**	51,0	0,3	14,0
Productos laminados planos de otros tipos de aceros de aleación	-	9,5	**	49,3	0,2	13,5
Barras y varillas de hierro o acero laminadas en caliente enrolladas irregularmente	-	6,0	**	31,3	0,2	8,6
Alambre de cobre	0,8	3,3	310,7	12,8	0,1	4,7
Tubos caños y perfiles huecos sin costura de hierro o acero	0,1	1,3	*	6,1	0,0	1,8
Aluminio y sus aleaciones labrados	0,4	1,2	250,5	4,6	0,0	1,8
Hilos, cables y otros conductores eléctricos	0,0	0,8	*	3,8	0,0	1,1
Acidos policarboxílicos y sus anhidridos halogenuros peróxidos	0,2	0,7	301,8	2,6	0,0	0,9
Motores y generadores de corriente alterna	0,1	0,5	262,4	1,9	0,0	0,7
Demás productos	14,4	7,4	-48,5	-36,4	-0,2	10,6

Fuente: DIAN - DANE (IMPO)

P: Cifra preliminar

*La participación de los Subgrupos sobre el país

Del total de las importaciones de Abonos US$57,4 millones CIF, registradas en enero de 2022, las importaciones realizadas desde Rusia participaron con el 51,6%

Importaciones desde Ucrania

En enero de 2022 las importaciones desde Ucrania fueron de US$32,0 millones CIF y presentaron un aumento de 760,5%. Este comportamiento obedeció principalmente al aumento de las compras externas de Productos semiterminados de hierro o acero.

Cuadro 9. Importaciones (CIF) desde Ucrania según subgrupo CUCI Rev 3.
Enero (2022/2021) P

Subgrupo CUCI	Enero 2021	Enero 2022	Variación (%)	Contribución al País (pp)	Contribución a la variación (pp)	Participación en el Total/País 2022* (%)
	Millones dólares CIF					
Total importaciones	**3.822**	**6.051**	**58,3**			**100,0**
Total importaciones Ucrania	**3,7**	**32,0**	**760,5**		**0,7**	**0,5**
Productos semiterminados de hierro o acero	1,2	24,0	*	613,4	0,6	75,0
Productos laminados planos de hierro o de acero no aleado	1,3	5,2	317,1	107,1	0,1	16,4
Productos laminados planos de otros tipos de aceros de aleación	-	1,7	**	45,2	0,0	5,3
Tubos caños y perfiles huecos sin costura de hierro o acero	-	0,6	**	15,9	0,0	1,8
Abrigos, gabanes, mantas y artículos análgos	0,0	0,1	*	3,5	0,0	0,4
Aparatos electrotérmicos	0,0	0,1	354,1	2,9	0,0	0,4
Aparatos eléctricos para telefonía y telegrafía	0,0	0,1	396,3	1,7	0,0	0,2
Almidones inulina y gluten de trigo	-	0,0	**	1,3	0,0	0,2
Aparatos eléctricos	-	0,0	**	0,9	0,0	0,1
Cámaras y proyectores cinematográficos	-	0,0	**	0,3	0,0	0,0
Demás productos	1,2	0,1	-95,3	-31,6	0,0	0,2

Fuente: **DIAN - DANE (IMPO)**

P: Cifra preliminar

*La participación de los Subgrupos sobre el país

Del total de las importaciones de Productos semiterminados de hierro o acero US$25,7 millones CIF registradas en enero de 2022, las importaciones realizadas desde Ucrania participaron con el 93,5%.

IMPORTACIONES SEGÚN GRUPOS DE PRODUCTOS DE LA CLASIFICACIÓN UNIFORME DE COMERCIO INTERNACIONAL

En enero de 2022, las importaciones de Manufacturas fueron US$4.561,1 millones CIF y presentaron un aumento de 59,5% frente a enero de 2021, como resultado de las mayores compras de Maquinaria y equipo de transporte (49,0%) y de Productos químicos y productos conexos (68,0%), que aportaron en conjunto 40,6 puntos porcentuales a la variación del grupo.

En enero de 2022 las importaciones del grupo de Combustibles y productos de las industrias extractivas fueron de US$675,6 millones CIF y presentaron un aumento de 110,3%, en comparación con enero de 2021; los productos que más contribuyeron al aumento fueron Petróleo, productos derivados del petróleo y productos conexos (115,1%), que aportaron 88,5 puntos porcentuales a la variación total del grupo.

En enero de 2022, las compras externas del grupo Agropecuarios, alimentos y bebidas fueron US$810,7 millones CIF y presentaron un aumento de 27,4% en comparación con enero de 2021; este resultado se explicó por las mayores importaciones de Productos alimenticios y animales vivos (32,0%), que aportaron 24,5 puntos porcentuales a la variación del grupo

6. CONTEXTO LEGAL

La modalidad de contratación es SELECCIÓN ABREVIADA BAJO LA MODALIDAD DE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL:

En virtud de lo establecido en el literal a) del numeral 2° del Artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, reglamentado por los artículos 2.2.1.2.1.2.2 y siguientes del Decreto 1082 de 2015, por regla general, independientemente de la cuantía, los bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización, deben ser adquiridos haciendo uso de procedimientos de subasta inversa, compra por acuerdo marco de precios o adquisición a través de bolsa de productos.

Se decidió dar inicio a un proceso de Selección Abreviada bajo el instrumento de Subasta Inversa Presencial, entendiéndose ésta como un proceso para contratar bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización, la cual se fundamenta en la conformación dinámica de la oferta mediante una puja presencial consistente en la reducción sucesiva de precios durante un tiempo determinado de conformidad con la ley y el pliego de condiciones del proceso de selección.

Este proceso contractual, de acuerdo a la implementación con que cuenta el Instituto Tecnológico Metropolitano, debe adjudicarse mediante diligencia de Subasta Inversa, la cual será presencial, debido a que no se ha adaptado la infraestructura tecnológica existente para realizarla de forma electrónica.

De acuerdo con lo anterior, la presente modalidad de selección encuentra sustento normativo en el literal a) del numeral 2° del Artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, así:

"(…) 2. Selección abreviada. La Selección abreviada corresponde a la modalidad de selección objetiva prevista para aquellos casos en que por las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación o la cuantía

o destinación del bien, obra o servicio, puedan adelantarse procesos simplificados para garantizar la eficiencia de la gestión contractual.

El Gobierno Nacional reglamentará la materia.

Serán causales de selección abreviada las siguientes:

La adquisición o suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización por parte de las entidades, que corresponden a aquellos que poseen las mismas especificaciones técnicas, con independencia de su diseño o de sus características descriptivas, y comparten patrones de desempeño y calidad objetivamente definidos.

Para la adquisición de estos bienes y servicios las entidades deberán, siempre que el reglamento así lo señale, hacer uso de procedimientos de subasta inversa o de instrumentos de compra por catálogo derivados de la celebración de acuerdos marco de precios o de procedimientos de adquisición en bolsas de productos.

De acuerdo con las normas anteriores, el presente proceso contractual se hará mediante convocatoria pública con aplicación del procedimiento señalado para tal efecto. Para la debida publicidad del proceso de selección se observará y cumplirá lo dispuesto por el Artículo 2.2.1.2.1.2.2 del Decreto Reglamentario 1082 de 2015, el cual consagra lo siguiente: "Artículo 2.2.1.2.1.2.2. Procedimiento para la subasta inversa. Además de las reglas generales previstas en la ley y en el presente decreto, las siguientes reglas son aplicables a la subasta inversa:

1. Los pliegos de condiciones deben indicar: (a) la fecha y hora de inicio de la subasta; (b) la periodicidad de los Lances; y (c) el Margen Mínimo para mejorar la oferta durante la subasta inversa.
2. La oferta debe contener dos partes, la primera en la cual el interesado acredite su capacidad de participar en el Proceso de Contratación y acredite el cumplimiento de la Ficha Técnica; y la segunda parte debe contener el precio inicial propuesto por el oferente.
3. La Entidad Estatal debe publicar un informe de habilitación de los oferentes, en el cual debe indicar si los bienes o servicios ofrecidos por el interesado cumplen con la ficha técnica y si el oferente se encuentra habilitado.
4. Hay subasta inversa siempre que haya como mínimo dos oferentes habilitados cuyos bienes o servicios cumplen con la Ficha Técnica.
5. Si en el Proceso de Contratación se presenta un único oferente cuyos bienes o servicios cumplen con la ficha técnica y está habilitado, la Entidad Estatal puede adjudicarle el contrato al único oferente si el valor de la oferta es igual o inferior a la disponibilidad presupuestal para el contrato, caso en el cual no hay lugar a la subasta inversa.
6. La subasta debe iniciar con el precio más bajo indicado por los oferentes y en consecuencia, solamente serán válidos los Lances efectuados durante la subasta inversa en los cuales la oferta sea mejorada en por lo menos el Margen Mínimo establecido.
7. Si los oferentes no presentan Lances durante la subasta, la Entidad Estatal debe adjudicar el contrato al oferente que haya presentado el precio inicial más bajo.
8. Al terminar la presentación de cada Lance, la Entidad Estatal debe informar el valor del Lance más bajo.
9. Si al terminar la subasta inversa hay empate, la Entidad Estatal debe seleccionar al Oferente que presentó el menor precio inicial. En caso de persistir el empate la Entidad Estatal debe aplicar las reglas del numeral 1 al 5 del artículo 2.2.1.1.2.2.9 del presente decreto."

Para la debida publicidad del proceso de selección se observará y cumplirá lo dispuesto por el Artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto Reglamentario 1082 de 2015, referente a la convocatoria pública en los procesos de licitación, selección abreviada y concurso de méritos; así como lo contenido en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del mismo Decreto.

NATALIA SANCHEZ VILLADA
PU Departamento Financiero y Comercial

ELABORÓ	VERIFICÓ
Carlos Lopera A. **Carlos Mario Lopera Arango** **Contratista- Profesional de apoyo**	**Natalia Sanchez Villada** **PU Departamento Financiero y Comercial**
Actualizó	
DIANA CATALINA GOMEZ CUARTAS **Contratista Dirección de investigaciones**	

REVISÓ:

Ana J Ramirez.
ANA LUCIA RAMIREZ
Jefe de Oficina - Área Física y Servicios Generales

JhonMartínez
JHON FREDY MARTÍNEZ GÓMEZ
Profesional Universitario - Centro de Laboratorios

Gloria M.
GLORIA MERCEDES DÍAZ CABRERA
Directora de Dirección de Investigación

NelsonGomez
NELSON GOMEZ
Jefe de Parque i